



ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2019**

2019

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(En miles de dólares - MUS\$)

	Nota	31.03.2019	31.12.2018
	N°	MUS\$	MUS\$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	26.504	33.018
Otros activos financieros, corrientes	7	7.730	127.909
Otros activos no financieros, corrientes	8	26.909	6.734
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9	588.302	579.079
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10	9.275	15.191
Inventarios	11	909.303	861.428
Activos por impuestos, corrientes	12	47.708	51.440
Total activos corrientes		<u>1.615.731</u>	<u>1.674.799</u>
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	7	1.087	6
Otros activos no financieros, no corrientes	8	26.980	27.125
Cuentas por cobrar, no corrientes	9	11.943	15.678
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	13	2.884	2.880
Activos intangibles distintos de la plusvalía		4.587	4.587
Propiedades, planta y equipo, neto	14	1.858.883	1.872.344
Derechos de uso	15	54.458	62.052
Propiedades de inversión, neto	16	2.047	2.047
Activos por impuestos diferidos	12	287.075	282.365
Total activos no corrientes		<u>2.249.944</u>	<u>2.269.084</u>
Total activos		<u><u>3.865.675</u></u>	<u><u>3.943.883</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(En miles de dólares - MUS\$)

	Nota N°	31.03.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
Patrimonio y pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	17	28.292	354
Pasivos por arrendamientos, corrientes	15	26.949	28.380
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	655.345	733.717
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	10	2.209.449	2.179.847
Pasivos por impuestos, corrientes	12	93.849	122.824
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	20	24.103	39.970
Total pasivos corrientes		<u>3.037.987</u>	<u>3.105.092</u>
Pasivos no corrientes			
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	15	30.319	35.711
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	10	22.424	22.424
Otras provisiones, no corrientes	19	9.721	9.723
Pasivos por impuestos diferidos	12	15.681	14.398
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	20	37.060	35.641
Otros pasivos no financieros, no corrientes		<u>22.610</u>	<u>22.822</u>
Total pasivos no corrientes		<u>137.815</u>	<u>140.719</u>
Total pasivos		<u>3.175.802</u>	<u>3.245.811</u>
Patrimonio			
Capital emitido	21	1.403.668	1.403.668
Pérdidas acumuladas	21	(721.707)	(713.265)
Primas de emisión	21	505	505
Otras reservas	21	<u>(18.772)</u>	<u>(18.671)</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		663.694	672.237
Participaciones no controladoras	22	<u>26.179</u>	<u>25.835</u>
Patrimonio total		<u>689.873</u>	<u>698.072</u>
Total patrimonio y pasivos		<u><u>3.865.675</u></u>	<u><u>3.943.883</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
 POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018
 (En miles de dólares - MUS\$)

		01.01.2019	01.01.2018
	Nota	31.03.2019	31.03.2018
	N°	MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	23	1.735.523	1.804.966
Costos de ventas	24	(1.688.284)	(1.744.681)
Ganancia bruta		47.239	60.285
Otros ingresos, por función		2.766	2.870
Costos de distribución	25	(40.928)	(44.945)
Gastos de administración		(6.706)	(9.394)
Otros gastos, por función		(429)	-
(Pérdida) ganancia de actividades operacionales		1.942	8.816
Otras ganancias		150	-
Ingresos financieros		142	58
Costos financieros	26	(22.721)	(20.601)
Participación en asociadas que se contabilizan utilizando el método de la participación	13	(2)	188
Diferencias de cambio	28	9.801	(3.288)
(Pérdida) antes de impuestos		(10.688)	(14.827)
Beneficio (gasto) por impuestos a las ganancias	12	2.692	(3.980)
(Pérdida)		(7.996)	(18.807)
(Pérdida) ganancia atribuible a:			
(Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		(8.336)	(19.042)
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras	22	340	235
(Pérdida)		(7.996)	(18.807)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
 POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018
 (En miles de dólares - MUS\$)

Estado de Resultado Integral	01.01.2019	01.01.2018
	31.03.2019	31.03.2018
	MUS\$	MUS\$
(Pérdida)	(7.996)	(18.807)
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	9	-
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	<u>8</u>	<u>-</u>
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos		
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	(9.553)	(44.937)
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	9.769	68.187
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	216	23.250
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	<u>216</u>	<u>23.250</u>
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo	(325)	(6.278)
Otro resultado integral	(101)	16.972
Resultado integral, total	<u>(8.097)</u>	<u>(1.835)</u>
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(8.437)	(2.070)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	340	235
Resultado Integral, Total	<u>(8.097)</u>	<u>(1.835)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO INTERMEDIO
 POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018
 (En miles de dólares - MUS\$)

	Capital emitido MUS\$	Pérdidas acumuladas MUS\$	Primas de Emisión MUS\$	Cambios en otras reservas				Total Otras reservas MUS\$	Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora MUS\$	Participaciones no controladora MUS\$	Patrimonio total MUS\$
				Reservas por diferencia de cambio por conversión MUS\$	Reservas de coberturas de flujo de caja MUS\$	Reservas actuariales en planes de beneficios definidos MUS\$	Otras reservas varias MUS\$				
Saldo Inicial al 01.01.2019	1.403.668	(713.265)	505	578	(1.004)	(6.978)	(11.267)	(18.671)	672.237	25.835	698.072
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables (Nota 3.3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	1.403.668	(713.265)	505	578	(1.004)	(6.978)	(11.267)	(18.671)	672.237	25.835	698.072
Resultado Integral	-	(8.336)	-	-	(109)	8	-	(101)	(8.437)	340	(8.097)
(Pérdida) ganancia	-	(8.336)	-	-	-	-	-	-	(8.336)	340	(7.996)
Otro resultado integral	-	-	-	-	(109)	8	-	(101)	(101)	-	(101)
(Disminución) incremento por transferencias y otros cambios	-	(106)	-	-	-	-	-	-	(106)	4	(102)
Total de cambios en el patrimonio	-	(8.442)	-	-	(109)	8	-	(101)	(8.543)	344	(8.199)
Saldo total al 31.03.2019	1.403.668	(721.707)	505	578	(1.113)	(6.970)	(11.267)	(18.772)	663.694	26.179	689.873
Saldo Inicial al 01.01.2018	1.403.668	(548.974)	505	628	(44.236)	(8.233)	(11.284)	(63.125)	792.074	24.736	816.810
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	(3.125)	-	-	41.539	-	-	41.539	38.414	-	38.414
Saldo Inicial Reexpresado	1.403.668	(552.099)	505	628	(2.697)	(8.233)	(11.284)	(21.586)	830.488	24.736	855.224
Resultado Integral	-	(19.042)	-	-	16.972	-	-	16.972	(2.070)	235	(1.835)
(Pérdida) ganancia	-	(19.042)	-	-	-	-	-	-	(19.042)	235	(18.807)
Otro resultado integral	-	-	-	-	16.972	-	-	16.972	16.972	-	16.972
Incremento por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	184	184
Total de cambios en el patrimonio	-	(19.042)	-	-	16.972	-	-	16.972	(2.070)	419	(1.651)
Saldo total al 31.03.2018	1.403.668	(571.141)	505	628	14.275	(8.233)	(11.284)	(4.614)	828.418	25.155	853.573

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS, METODO DIRECTO
 POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018
 (En miles de dólares - MUS\$)

	Nota N°	31.03.2019 MUS\$	31.03.2018 MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.752.867	2.866.619
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		(1.859)	-
Otros cobros por actividades de operación		18.025	2.519
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.840.841)	(2.018.236)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(53.148)	(56.240)
Otros pagos por actividades de operación		(819.563)	(702.269)
Intereses pagados		(21.532)	(20.741)
Intereses recibidos		-	2
Impuestos a las ganancias (pagados)		1.047	297
Otras entradas de efectivo		2.180	(356)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		<u>37.176</u>	<u>71.595</u>
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión			
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios		-	(7)
Compras de propiedades, planta y equipo	14	(36.450)	(43.776)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros		-	3.350
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión		<u>(36.450)</u>	<u>(40.433)</u>
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación			
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	3.1.t.iv	(7.416)	(7.655)
Intereses pagados		(1.239)	-
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación		<u>(8.655)</u>	<u>(7.655)</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(7.929)	23.507
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		1.415	(884)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		<u>(6.514)</u>	<u>22.623</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	6	<u>33.018</u>	<u>46.496</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	6	<u><u>26.504</u></u>	<u><u>69.119</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
1. Información general	1
2. Descripción del negocio	1
3. Resumen de principales políticas contables aplicadas	1
4. Gestión de riesgos financieros y definición de coberturas	27
5. Estimaciones y juicios contables críticos	31
6. Efectivo y equivalentes al efectivo	32
7. Otros activos financieros corrientes y no corrientes	33
8. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	34
9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	34
10. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	35
11. Inventarios	37
12. Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos	38
13. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	41
14. Propiedades, planta y equipo	43
15. Derechos de uso y obligaciones por arrendamiento	45
16. Propiedades de inversión	47
17. Pasivos financieros	48
18. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	52
19. Otras provisiones corrientes y no corrientes	53
20. Provisiones por beneficios a los empleados	53
21. Cambios en el patrimonio	56
22. Participaciones no controladoras	59
23. Ingresos de actividades ordinarias	60
24. Costos de ventas	60
25. Costos de distribución	61
26. Costos financieros	61
27. Gastos del personal	62
28. Diferencias de cambio	62
29. Moneda extranjera	63
30. Información sobre medio ambiente	63
31. Juicios y garantías comprometidas con terceros	64
32. Ámbito de consolidación	72
33. Hechos posteriores	73

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Enap Refinerías S.A., (en adelante “Enap Refinerías”) es la matriz del grupo de empresas a que se refieren los presentes estados financieros consolidados intermedios.

Enap Refinerías S.A., es una Sociedad Anónima Cerrada, que comenzó a operar oficialmente el 1 de enero de 2004. Fue creada por acuerdo adoptado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de Petrox S.A. Refinería de Petróleo, realizada el 23 de diciembre de 2003, cuando se aprobó la fusión de esta filial de Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) con Refinería de Petróleo de Concón S.A. (RPC), mediante la incorporación de esta última a la primera. Petrox S.A. Refinería de Petróleo, ahora denominada Enap Refinerías S.A., se había constituido como Sociedad Anónima por escritura con fecha 16 de julio de 1981, ante el Notario Raúl Undurraga Laso, de Santiago, su domicilio social es Avenida Borgoño 25777 comuna de Concón.

La Sociedad está inscrita bajo el N° 95 en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad se encuentra sujeta a las normas de la citada Comisión.

Su giro comercial es la importación, elaboración, almacenamiento y comercialización de hidrocarburos y sus derivados y todas las demás actividades que directa o indirectamente se relacionan con las aquí mencionadas y con las que en forma detallada se expresan en el artículo tercero del estatuto social vigente.

Los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad correspondientes al periodo terminado al 31 de marzo de 2019, fueron aprobados por su honorable Directorio en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 30 de abril de 2019.

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Las principales actividades de Enap Refinerías S.A. son la compra y refinación de crudo y productos, los cuales son adquiridos a proveedores extranjeros y sociedad matriz. El proceso de refinación es realizado en Refinería Aconcagua (comuna de Concón) y en Refinería Bío Bío (comuna de Hualpén). Además, presta servicios de recepción y almacenamiento de hidrocarburos, a través de terminales y estanques.

El financiamiento de las importaciones de crudo y productos es realizado por la Empresa Matriz ENAP, mediante el pago que efectúa directamente a los proveedores extranjeros.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Principios contables

Los presentes estados financieros consolidados intermedios, se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (MUS\$) y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Enap Refinerías S.A. y filiales. Los Estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad por el periodo terminado al 31 de marzo de 2019 han sido preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los presentes estados financieros consolidados intermedios requiere el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración del Grupo. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 5.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados intermedios, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de marzo de 2019 y han sido aplicadas de manera uniforme a los periodos comparativos que se presentan en estos estados financieros consolidados intermedios, excepto por la aplicación de “*NIIF 9 – Instrumentos Financieros*” a partir del 01 de enero de 2018 (ver Nota 3.3).

a. Bases de preparación - Los presentes estados financieros consolidados intermedios del Grupo comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los periodos terminados en fechas.

Los presentes estados financieros consolidados intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Grupo al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los periodos de terminados al 31 de marzo de 2019 y 2018.

Estos estados financieros consolidados intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable, efectivo y los activos adquiridos a través de combinación de negocios, como se explica en las políticas contables descritas a continuación. El costo histórico, generalmente se basa en el valor razonable de la consideración entregada en un intercambio de activos.

b. Bases de consolidación - Los presentes estados financieros consolidados intermedios del Grupo incluyen los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de caja de Enap Refinerías S.A. y de las entidades controladas por Enap Refinerías S.A., después de eliminar las transacciones entre empresas relacionadas.

Los estados financieros de las entidades dependientes tienen moneda funcional y moneda de presentación dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

i) Filiales

Las filiales, son aquellas sociedades controladas por Enap Refinerías S.A., directa o indirectamente. El control se ejerce si, y sólo si, están presente los siguientes elementos: i) poder sobre la filial, ii) exposición, o derecho, a rendimientos variables de estas sociedades, y iii) capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

El Grupo reevaluará si tiene o no control en una sociedad filial si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente.

Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que Enap Refinerías S.A. obtiene control sobre la filial, y cesa cuando Enap Refinerías S.A. pierde control en la misma. Por lo tanto, los ingresos y gastos de una filial son incluidos en los estados de resultados consolidados desde la fecha que la compañía obtuvo control de la filial hasta la fecha en que cesa este control.

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Utilidades o pérdidas y cada componente de otro resultado integral son atribuidos a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total en filiales es atribuido a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si estos resultados en las participaciones no controladoras presentan pérdidas.

Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas contables adoptadas, se modifican las políticas contables de las filiales.

Los saldos de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y flujos de efectivo relativas a transacciones entre las empresas consolidadas se han eliminado en su totalidad, en el proceso de consolidación.

En el siguiente cuadro, se detallan las sociedades filiales que han sido consolidadas por Enap Refinerías S.A.:

Sociedad	País	Relación con matriz	Porcentaje de participación accionaria	
			31.03.2019	31.12.2018
Energía Concón S.A. (Enercon)	Chile	Filial Directa	82,50%	82,50%
Petropower Energía Ltda.	Chile	Filial Directa	92,50%	92,50%

Cambios durante el periodo 2019:

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2019, no ha habido cambios en la participación de sociedades filiales.

Cambios durante el año 2018:

Con fecha 16 de agosto de 2018, Enap Refinerías S.A. adquirió de su Matriz ENAP 50.000 acciones de Compañía de Hidrógeno del Bío-Bío S.A., representativas del 5 % de participación en el capital social, en MUS\$ 473, equivalentes al valor libro de las acciones. Mediante esta compraventa, la totalidad de las acciones de Compañía de Hidrógeno del Bío-Bío S.A., quedaron en poder de Enap Refinerías S.A., produciéndose la disolución de la sociedad de acuerdo con el artículo 103 N°2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, no ha habido otros cambios en la participación de sociedades filiales.

c. Combinación de negocios - La consolidación de las operaciones de la Sociedad Matriz y de las sociedades filiales, se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

En la fecha de toma de control, los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad filial son registrados a valor razonable, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valoración establecidos en otras NIIF. En el caso de que exista una diferencia positiva, entre el valor razonable de la contraprestación transferida más el importe de cualquier participación no controladora y el valor razonable de los activos y pasivos de la filial, incluyendo pasivos contingentes, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de que la diferencia sea negativa la ganancia resultante, se registra con abono a resultados, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir estos montos.

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Para cada combinación de negocios, el Grupo elige si valora las participaciones no controladoras de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, el grupo informará los valores provisionales registrados. Durante el período de medición, un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retroactivamente los importes provisionales reconocidos y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la Administración en dicho momento.

El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades filiales se presenta, respectivamente, en los rubros “Patrimonio Total: Participaciones no controladoras” del estado de situación financiera consolidado y “Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras” y “Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras” en el estado de resultados integrales consolidado.

d. Moneda funcional - La moneda funcional y de presentación del Grupo es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se han convertido a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se han convertido a las tasas de cambio de cierre.

El patrimonio neto se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición o aportación. Las ganancias y pérdidas por la conversión se han incluido en las utilidades o pérdidas netas del periodo dentro de otras partidas financieras.

e. Bases de conversión - Los activos y pasivos en pesos chilenos, en unidades de fomento, y en otras monedas han sido traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	31.03.2019	31.12.2018
	US\$	US\$
Pesos Chilenos	678,53	694,77
Unidades de Fomento	0,02	0,03
Euro	0,89	0,87

f. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Grupo tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados integrales y estado consolidado de situación financiera.

Los estados financieros, no presentan ingresos y gastos netos, en su estado consolidado de resultados integral.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A nivel de saldos en el estado de situación financiera, se han realizado las siguientes compensaciones de partidas:

- Los activos y pasivos por impuestos corrientes se presentan netos a nivel de subsidiaria, cuando ésta tiene derecho legalmente aplicable para compensar activos corrientes tributarios con pasivos corrientes tributarios, cuando los mismos se relacionen con impuestos girados por la misma autoridad tributaria, y ésta permita a la entidad liquidar o recibir un solo pago neto.

Por lo mismo, se compensan los activos y pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, se relacionan con impuestos a la renta correspondientes a la misma administración tributaria, siempre y cuando la entidad tenga el derecho legalmente aplicable de compensar los activos por impuestos corrientes, con los pasivos por impuestos corrientes.

- En el caso de los instrumentos derivados de cobertura de valor razonable se presentan netos cuando (i) sus respectivos contratos establecen intercambio por compensación de diferencias, al momento de liquidarse la operación (ii) la intención de la administración es netear estas liquidaciones.

g. Moneda extranjera - Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional se consideran transacciones en “moneda extranjera”, y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre de cada mes los saldos vigentes se valorizan al tipo de cambio de cierre mensual.

h. Propiedades, planta y equipo - Los bienes de propiedades, planta y equipo son presentadas al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro de valor.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Los costos por intereses del financiamiento, atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, se consideran como costo de los elementos de propiedades, planta y equipo.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del período en que se producen. Cabe señalar, que algunos elementos de propiedades, planta y equipo del Grupo ENAP requieren revisiones periódicas (mantenciones mayores). En este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Equipos y repuestos de reserva (stand - by), se reconocen de acuerdo con NIC 16 y se deprecian en la vida útil estimada de los activos. Los repuestos de capital se reconocen de acuerdo con NIC 16 y se deprecian en una vida útil estimada entre 36 a 60 meses.

Siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se compara el valor recuperable de los mismos con su valor libro.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados según corresponda.

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

i. Depreciación - Los elementos de propiedades, planta y equipo, se amortizan siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado en los años de vida útil estimado de los elementos. A continuación, se presentan los rangos de vida útil para los principales elementos de propiedades, planta y equipo:

	Vida útil años
Edificios	Entre 30 y 50
Planta y Equipo:	
Plantas	Entre 10 y 30
Equipo	Entre 10 y 18
Equipos de tecnología de la información	Entre 4 y 6
Instalaciones fijas y accesorios	Entre 10 y 20
Vehículos de motor	7
Mejoras de bienes arrendados - Edificaciones	10
Otras propiedades de planta y equipo	Entre 3 y 20

El valor residual y la vida útil de los elementos de propiedades, plantas y equipos se revisan anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

El Grupo evalúa, cuando se presentan factores de indicio de deterioro, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de Propiedades, Planta y Equipo.

En caso de deterioro el Grupo, determina el “valor recuperable” por cada unidad generadora de efectivo mediante la metodología de descontar los flujos futuros en base a una tasa de descuento real antes de impuesto y proyecciones que consideran un horizonte de 5 años más la perpetuidad.

j. Asociadas - Se consideran entidades asociadas a aquellas sobre las cuales el Grupo ENAP ejerce una influencia significativa, la cual consiste en el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto sobre dichas políticas. Para esto se realiza la evaluación considerando la influencia significativa que se ejerce a través de la Empresa Matriz – ENAP.

Los resultados, activos y pasivos de una asociada son incorporados en estos estados financieros utilizando el método de la participación. Bajo el método de la participación, las inversiones en asociadas son registradas inicialmente al costo en los estados financieros consolidados intermedios, y son ajustadas posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la asociada que corresponde a la Sociedad, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

Cuando la participación de Enap Refinerías S.A. en las pérdidas de una asociada excede su participación en éstos, la entidad dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. La participación en una asociada será el importe en libros de la inversión en la asociada determinado según el método de la participación, junto con cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forme parte de la inversión neta de la entidad en la asociada.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Una inversión se contabilizará utilizando el método de la participación, desde la fecha en que pasa a ser una asociada. En el momento de la adquisición de la inversión cualquier diferencia entre el costo de la inversión y la parte de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada, se contabilizará como plusvalía, y se incluirá en el importe en libros de la inversión.

Cualquier exceso de la participación de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el costo de la inversión, después de efectuar una reevaluación, será reconocida inmediatamente en los resultados integrales.

Cuando la Sociedad reduce su participación en una asociada, y continúa usando el método de la participación, los efectos que habían sido previamente reconocidos en otros resultados integrales deberán ser reclasificados a ganancia o pérdida de acuerdo con la proporción de la disminución de participación en dicha asociada.

k. Deterioro de activos no financieros - Antes de cierre de año, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del mismo. Cuando sobre una base consistente y razonable de asignación puede ser identificada, los activos corporativos son incluidos en una Unidad Generadora de Efectivo independiente, en caso contrario, estos son asignados al grupo más pequeño dentro de una Unidad Generadora de Efectivo para lo cual una base consistente y razonable de asignación debe ser identificada.

El valor recuperable de un activo es el más alto entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de caja futuros estimados se descuentan utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales los estimados de flujo de efectivo futuros no se han ajustados. Por otro lado, el valor razonable menos los costos de vender el activo, se determina usualmente para activos operacionales en base a un modelo de caja descontado, considerando una serie de variables tales como, proyección de inversiones, proyecciones de precios.

Si el monto recuperable de un activo (o UGE) es menor que el importe en libros, este último es reducido hasta su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando en forma posterior se reversa una pérdida por deterioro, el importe en libros del activo (o UGE) es incrementado hasta una estimación revisada del monto recuperable, de tal manera que el incremento en el importe en libros no exceda el monto en libros que se hubiese determinado si nunca se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o UGE) en los años anteriores. El reverso de las pérdidas por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

l. Instrumentos financieros – Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando el Grupo se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

i. Activos Financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, el Grupo puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- El Grupo podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- El Grupo podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente un descalce contable.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el Grupo reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea “ingresos financieros”.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, el Grupo puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que el Grupo gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

El Grupo ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a VRCCORI en la aplicación inicial de NIIF 9.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando el Grupo tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “Otros ingresos” en el estado de resultados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR, específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que el Grupo designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “ingresos financieros”.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”;

- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”.

ii. Deterioro de activos financieros

El Grupo reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

El Grupo siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Grupo compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, el Grupo considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores del Grupo, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que ser relaciona con las operaciones principales del Grupo.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, el Grupo presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días, a menos que el Grupo tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante, el Grupo asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. El Grupo considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que el Grupo pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, el Grupo considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo; para contratos de garantía financiera, el Grupo considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

El Grupo monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

El Grupo considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo al Grupo, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por el Grupo).

Independientemente del análisis anterior, el Grupo considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 90 días, a menos que el Grupo tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

El Grupo castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero del Grupo, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento del Grupo de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Grupo en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Para un contrato de garantía financiera, ya que el Grupo está obligado a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que el Grupo espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a el Grupo si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando la PCE durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales, deudores varios, otros deudores del Grupo son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

El Grupo reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

El Grupo da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Grupo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Grupo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual el Grupo ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

iii. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio**Clasificación como deuda o patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad del Grupo se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad del Grupo se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que el Grupo gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo del Grupo, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de ‘ingresos/costos financieros’ en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por el Grupo que sean designados por el Grupo para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad del Grupo son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9 (ver o.2); y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

El Grupo da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones del Grupo se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

iv. Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera y swaps de tasa de interés. En la Nota de “Pasivos financieros” se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada período de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

v. Contabilidad de cobertura

El Grupo designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, y riesgo de commodity de crudo ICE Brent, ya sea como coberturas de valor razonable, coberturas de flujo de efectivo, según sea apropiado. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, el Grupo documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, el Grupo documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- El ratio de hedge de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que el Grupo actualmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, el Grupo ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esto se hace referencia en NIIF 9 como “reequilibrio de la relación de cobertura”) de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

El Grupo designa la totalidad del cambio en el valor razonable de un contrato forward (es decir, incluyendo los elementos del forward) como un instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos forward.

Coberturas de valor razonable - (time spread swap – Inventario)

Los cambios en el valor razonable de instrumentos de cobertura se reconocen en resultados excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado para ser medido a VRCCORI en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El valor en libros de una partida cubierta (riesgo de commodity de crudo ICE Brent, que forma parte del inventario de materia prima y productos) que no haya medido a su valor razonable es ajustado por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con un correspondiente efecto en resultados. Para activos financieros medidos a VRCCORI, el importe en libros no es ajustado dado que ya está a valor razonable, pero la ganancia o pérdida por la cobertura se reconoce en resultados en lugar de otro resultado integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a VRCCORI, la ganancia o pérdida de la cobertura permanece en otro resultado integral para coincidir con la del instrumento de cobertura.

Cuando las ganancias o pérdidas por cobertura son reconocidas en resultados, éstas son reconocidas en la misma línea que la de la partida cubierta.

El Grupo discontinúa la contabilidad de cobertura solamente cuando la relación de cobertura (o una parte de ella) deja de cumplir los requisitos de clasificación (después de reequilibrar la relación de cobertura, si es aplicable). Esto incluye instancias cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido. La discontinuación se contabiliza prospectivamente. El ajuste de valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que se origina por el riesgo cubierto es amortizado en resultados desde esa fecha.

Coberturas de flujo de efectivo - (cross currency swap – tipo de cambio y tasa de interés)

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros calificados instrumentos de cobertura que se designan y califican como coberturas de flujo de efectivo se reconoce en otros resultados integrales y se acumulan en la línea “Reserva de coberturas de flujo de efectivo” en patrimonio, limitada a el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva del instrumento de cobertura, se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el rubro “otras ganancias (pérdidas)”.

Los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en patrimonio se reclasifican a resultados en los periodos en los que la partida cubierta se reconoce en resultados, en el mismo rubro de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando una transacción pronosticada da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en patrimonio, son eliminadas de patrimonio y se incluyen directamente en el costo inicial del activo no financiero o del pasivo no financiero. Esto no es un ajuste por reclasificación y, por lo tanto, no afecta los otros resultados integrales. Adicionalmente, si el Grupo espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en otros resultados integrales no será recuperada en el futuro, ese importe se reclasifica inmediatamente a resultados.

El Grupo discontinúa la contabilidad de cobertura solamente cuando la relación de cobertura (o una parte de ella) deja de cumplir los requisitos de clasificación (después de reequilibrar la relación de cobertura, si es aplicable). Esto incluye instancias cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido. La discontinuación se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en patrimonio hasta esa fecha permanece en patrimonio y es reconocida cuando la transacción pronosticada es finalmente reconocida en resultados. Cuando ya no se espera que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio, se reconoce inmediatamente en resultados.

j. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos son reconocidos por el Grupo, considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño. El Grupo reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

Enap Refinerías reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la sociedad, según se describe a continuación:

i) Ventas de productos refinados: Los ingresos por ventas de productos refinados se reconocen, cuando el cliente obtiene el control de los productos vendidos, y no existe ninguna obligación pendiente, de cumplirse, que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. Las ventas de productos refinados se amparan en contratos anuales de ventas que tienen por objeto establecer compromisos de ambas partes como, por ejemplo, calendario de entregas anuales, en casos de incumplimiento se gatillan multas menores. Los contratos de productos no incorporan obligaciones diferenciadas y el traspaso de control no tiene lugar, hasta que los productos se han enviado al lugar indicado por el cliente, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien el Grupo tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para su aceptación de acuerdo con NIIF 15. Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de su venta. No existe un componente de financiación significativo.

ii) Venta de servicios: Los ingresos por ventas de servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función a los servicios efectivamente prestados a la fecha de cierre de los estados financieros.

iii) Ingresos por dividendos: Los dividendos son reconocidos cuando el derecho de Enap Refinerías de recibir el pago queda establecido.

iv) Ingresos por intereses: Los intereses son reconocidos usando el método del tipo de interés efectiva.

v) Ingresos diferidos: Los ingresos diferidos, corresponden a valores percibidos anticipadamente en virtud de un contrato de usufructo suscrito. Estos ingresos se amortizan linealmente con abono a resultados sobre base devengada.

k. Inventarios - Las materias primas, productos en proceso, productos terminados y materiales, están valorizados inicialmente al costo. Posteriormente al reconocimiento inicial, se valorizan al menor entre el valor neto realizable y el costo. La sociedad utiliza el método FIFO como método de costeo para los productos en existencia, excepto para los materiales respecto de los cuales utiliza el método del Precio Promedio Ponderado.

El valor neto realizable, representa la estimación del precio de venta al cierre del periodo menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, ventas y distribución.

En el caso que el costo de materia prima sea parte de la partida cubierta de una estrategia de cobertura del valor razonable, la ganancia o pérdida asociada al riesgo de precio cubierto, forma parte del costo del inventario.

l. Provisión de beneficios a los empleados - Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el periodo, son cargados a resultados en el período en que se devengan. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en la cuenta “Reservas actuariales en planes de beneficios definidos”, dentro del rubro “Otras reservas” de patrimonio.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las obligaciones por concepto de indemnizaciones por años de servicios a todo evento, surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo, suscritos con los trabajadores del Grupo, en los que se establece el compromiso por parte de la Sociedad. Enap Refinerías reconoce el costo de los beneficios del personal de acuerdo con cálculos actuariales, según lo requerido por la NIC 19 “Beneficios del personal” donde se consideran estimaciones como la expectativa de vida, permanencia futura e incrementos nominales de salarios futuros. Para determinar dicho cálculo al 31 de marzo de 2019, se ha utilizado una tasa de descuento nominal del 5,37% anual (5,37% anual al 31 de diciembre de 2018).

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto asociado al Sistema de Renta Variable (SRV) que aplica a todos sus ejecutivos, con excepción del Gerente General, en base a una fórmula que tiene en cuenta resultados financieros anuales de la empresa, resultados de área y nivel de cumplimiento de metas alcanzado por cada gerencia. Se reconoce una provisión cuando la empresa, se encuentra obligada contractualmente, o cuando existe una práctica que en el pasado ha creado una obligación implícita.

m. Otras provisiones y pasivos contingentes – Las otras provisiones corresponden a obligaciones presentes, legales o asumidas, surgidas como consecuencia de un suceso pasado, para cuya cancelación se espera una salida de recursos, cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes corresponden a obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurran o no ocurran uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o porque el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

El Grupo no registra activos ni pasivos contingentes salvo aquellos que deriven de contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a fecha de cierre para reflejar la mejor estimación existente a ese momento.

n. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos – Enap Refinerías S.A. y sus filiales, determinan la base imponible y calculan sus impuestos a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los impuestos diferidos, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria, de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”. El impuesto a la renta (corriente y diferido) es registrado en el estado de resultados salvo que se relacione con un ítem reconocido en Otros resultados integrales (patrimonio) o proviene de una combinación de negocios.

La Empresa no registra impuestos diferidos sobre las diferencias temporales que surgen en inversiones en filiales y asociadas, siempre y cuando la oportunidad en que se revierten las diferencias temporales es controlada por la Empresa y la diferencia temporal no se revertirá en un momento previsible en el futuro.

El impuesto a las ganancias se registra en el estado de resultados o en las cuentas de patrimonio neto del estado de situación financiera consolidado, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las variaciones producidas durante el periodo, en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en la cuenta de resultados consolidada o directamente en las cuentas de patrimonio del estado de situación financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de beneficios tributarios futuros, suficientes para compensar las diferencias temporarias.

o. Arrendamientos – De acuerdo a NIIF 16 “arrendamientos”, la Sociedad mide los pasivos por arrendamiento y los activos de derecho de uso sobre activos subyacentes en los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos por referencia a los pagos del arrendamiento por el resto del plazo del contrato de arrendamiento usando la opción de registrar el activo en un monto igual al pasivo según lo permitido por NIIF16: C8 (b); y también determina la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial de acuerdo con el plazo del arrendamiento y la naturaleza del activo de derecho de uso; los activos de derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial van a incurrir en gastos de amortización a través del período del contrato o la vida útil del activo, el que sea menor.

p. Capital – El capital emitido está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

q. Distribución de dividendos - La política de distribución de dividendos utilizada por Enap Refinerías S.A., es la establecida en la Ley N° 18.046 que rige a las sociedades anónimas.

r. Medio ambiente - La política contable del Grupo relacionada con el reconocimiento de compromisos medioambientales establece que cuando estos forman parte de un proyecto de inversión se activan como parte del proyecto, y cuando no forman parte de un proyecto de inversión se reconocen con cargo a resultados del periodo.

s. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Los cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado.

t. Efectivo y equivalentes al efectivo - El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el periodo, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

i) Efectivo y equivalentes al efectivo: La Sociedad considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que tienen una duración original de tres meses o menos y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

ii) Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

En el ítem “Otros pagos por actividades de operación” se incluyen MUS\$ 819.548 por el pago de impuestos específicos a los combustibles en Enap Refinerías S.A., correspondientes al periodo 2019 (MUS\$ 701.257 por el periodo 2018).

iii) Actividades de inversión: Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

iv) Actividades de financiación: Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

Los cambios en los pasivos que surgen de actividades de financiación se muestran en el siguiente cuadro de conciliación:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2019 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento		Cambios que no representan flujos de efectivo					Saldo al 31.03.2019 (1)
		Provenientes	Utilizados	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Nuevos Instrumentos financieros	Otros cambios (2)	Otros Flujos (3)	
Pasivo por arrendamiento (Nota 15 y Nota 17)	64.091	-	(7.763)	-	-	-	940	-	57.268
Préstamos de empresas relacionadas	132.933	1.769	-	-	-	-	(803)	-	133.899
Instrumentos derivados de cobertura (Nota 17.a.i)	-	-	-	-	(9.769)	-	38.060	-	28.291
Total	197.024	1.769	(7.763)	-	(9.769)	-	38.197	-	219.458

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.

(2) Incluye el devengamiento de intereses.

(3) Las liquidaciones por coberturas de crudo y productos son incorporadas en el Flujo de efectivo utilizados en actividades de operación.

3.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

b) Normas, Enmiendas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 17, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada.

3.3. Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera N° 9 “Instrumentos financieros”

La NIIF 9 entró en vigor a contar del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros consolidados intermedios de Enap Refinerías S.A., excepto por la aplicación de contabilidad de coberturas del valor justo en lugar de coberturas de flujo de caja asociado a los instrumentos Time Spread Swap. El Sociedad llevó cabo una evaluación de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad, el cual se resume como sigue:

(i) Clasificación y medición

La NIIF 9 introdujo un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la empresa. Bajo este nuevo enfoque se sustituyeron las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

- Costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- Valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la NIIF 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

(a) Al 1 de enero de 2018, considerando las nuevas directrices de IFRS 9, el Grupo ajustó su estrategia de contabilidad de cobertura del riesgo de precio de commodities (inventario de petróleo crudo Brent), pasando de una cobertura de flujos de efectivo de acuerdo con NIC 39 a una cobertura del valor razonable de acuerdo a IFRS 9, y reconoció contablemente un abono en sus resultados acumulados, neto de impuestos, por MUS\$3.125, de acuerdo al siguiente detalle:

Efectos NIIF 9 Activos, pasivos y reservas por instrumentos derivados al 1° de enero de 2018

	MUS\$
Saldo rubro Inventarios (neto impuesto diferido) al 1° de enero de 2018 bajo criterios contables previos a NIIF 9	12.467
Saldo rubro patrimonio (reservas / resultados acumulados) al 1° de enero de 2018 bajo criterios contables previos a NIIF 9	33.706
Ajustes transición a NIIF 9 Inventario	38.424
Ajustes transición a NIIF 9 Reservas de cobertura	(41.549)
Total ajuste de transición NIIF 9	3.125
Saldo rubro Inventarios (neto impuesto diferido) al 1° de enero de 2018 ajustado a NIIF 9	50.891
Saldo rubro Patrimonio (reservas / resultados acumulados) al 1° de enero de 2018 ajustado a NIIF 9	4.718

(b) Nuevos requerimientos de clasificación:

Con base en la evaluación realizada, el Grupo ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A continuación, se muestra tabla con nueva clasificación de los activos financieros bajo NIIF 9 y NIC 39 a la fecha de aplicación inicial, 1 de enero de 2018:

Activos Financieros	01.01.2018 Valor Libro MUS\$	Corrección de valor adicional bajo NIIF 9 MUS\$	01.01.2018 Valor Libro MUS\$	Categoría original de medición bajo NIC 39	Nueva categoría de medición bajo NIIF 9
Efectivo y equivalentes al efectivo	46.496	-	46.496	A valor razonable con cambio en resultado	A valor razonable con cambio en resultado
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	581.944	-	581.944	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	6.182	-	6.182	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Otros activos financieros, no corrientes	7	-	7	Préstamos y cuentas por cobrar	A valor razonable con cambio en resultado

A continuación, se muestra tabla con nueva clasificación de los pasivos financieros bajo NIIF 9 y NIC 39 a la fecha de aplicación inicial, 1 de enero de 2018:

Pasivos Financieros	01.01.2018 Valor Libro MUS\$	Corrección de valor adicional bajo NIIF 9 MUS\$	01.01.2018 Valor Libro MUS\$	Categoría original de medición bajo NIC 39	Nueva categoría de medición bajo NIIF 9
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2.097.632	-	2.097.632	Préstamos y cuentas por pagar	Costo amortizado
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	712.405	-	712.405	Préstamos y cuentas por pagar	Costo amortizado
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	62.104	-	62.104	Derivados de cobertura	Derivados de cobertura
Pasivos por Arrendamiento	95.143	-	95.143	Préstamos y cuentas por pagar	Costo amortizado

(ii) Deterioro del valor

El nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma requiere aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

Al 1 de enero de 2018, el nuevo modelo de deterioro de valor no ha tenido impacto en los estados financieros consolidados intermedios de ENAP Refinerías S.A..

(iii) Contabilidad de cobertura

La NIIF 9 introdujo un nuevo modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios. El nuevo enfoque permite reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros, permitiendo que más elementos sean elegibles como elementos cubiertos: componente de riesgo de partidas no financieras, posiciones netas y exposiciones agregadas (es decir, una combinación de una exposición no derivada y un derivado).

Los cambios más significativos con respecto a los instrumentos de cobertura, en comparación con el método de contabilidad de coberturas que se utilizaba en la NIC 39, tiene relación con la posibilidad de diferir el valor temporal de una opción, los puntos forward de los contratos forward y el diferencial de la base monetaria en Otro resultado Integral, hasta el momento en que el elemento cubierto impacta resultados.

La NIIF 9 eliminó el requisito cuantitativo de las pruebas de efectividad contemplado en NIC 39, en virtud del cual los resultados debían estar dentro del rango 80% - 125%, permitiendo que la evaluación de la eficacia se alinee con la gestión del riesgo a través de la demostración de la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, y brinda la posibilidad de reequilibrar la relación de cobertura si el objetivo de gestión de riesgos permanece sin cambios. No obstante, debe seguir valorándose y reconociéndose en resultados la ineficacia retrospectiva.

Al aplicar por primera vez la NIIF 9, el Grupo podía elegir como política contable seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento en que se publique y adopte la normativa relativa a “macro-coberturas”. El Grupo escogió aplicar los nuevos requerimientos de la NIIF 9 en la fecha de su adopción, esto es, 1 de enero de 2018.

4. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICIÓN DE COBERTURAS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Enap Refinerías S.A. está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sociedad dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización y cuantificación de éstos, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la empresa, si es el caso.

a. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios o índices de crudo y productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

a.1 Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional del Grupo es el dólar estadounidense, sin embargo, existen partidas relevantes de los estados financieros consolidados intermedios denominadas en moneda local (pesos o UF), como la facturación de ventas y obligaciones financieras, las cuales están expuestas a cambios en su valor en dólares en la medida que se produzcan fluctuaciones en la paridad peso/US\$ o UF/US\$.

Medidas de mitigación:

La exposición del flujo de facturación a las variaciones en el tipo de cambio se minimiza fundamentalmente a través de la política de precios de productos basada en la paridad de importación, mecanismo por el cual el precio de venta local de los productos es recalculado semanalmente de acuerdo con el tipo de cambio vigente.

Con respecto a las cuentas del balance, la principal partida expuesta es “cuentas por cobrar” correspondientes a las ventas locales (denominadas en pesos). Enap Refinerías ejecuta operaciones de cobertura para mitigar el riesgo cambiario asociado a esta partida.

Por su parte, el saldo de las cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2019, correspondiente a ventas locales ascendió al equivalente de MUS\$ 516.851. Lo anterior implica que un aumento del tipo de cambio de \$50 produciría una disminución del valor en dólares de las cuentas por cobrar de MUS\$ 35.472.

Con el fin de minimizar este riesgo, Enap Refinerías S.A. mantiene en operación una política de cobertura consistente en el cierre semanal de contratos forward de tipo de cambio, por un monto equivalente al 100% de las ventas estimadas para dicha semana y por plazos correspondientes a las fechas estimadas de cobro de la respectiva facturación.

a.2 Riesgo de precio de commodities

El negocio de Enap Refinerías S.A. consiste principalmente en la compra de crudos en el mercado internacional para su refinación y posterior venta de los productos así elaborados en el mercado doméstico, de acuerdo con su política de precios de paridad de importación.

El margen de refinación obtenido se encuentra afecto a la fluctuación de los precios internacionales del petróleo crudo, de los productos refinados y al diferencial entre ambos (margen internacional o “crack”). Considerando un nivel de refinación promedio de 66 millones de bbl al año, una variación de US\$ 1 / bbl en el crack produciría, *ceteris paribus*, un efecto en resultados de MUS\$ 66.000.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Como estrategia central para enfrentar el riesgo de variación del margen de refinación, Enap Refinerías S.A. ha orientado sus inversiones al incremento de su flexibilidad productiva y de la calidad de sus productos. Hasta ahora no se han contratado derivados financieros para fijar el margen de refinación, pero se están monitoreando permanentemente los niveles de precio ofrecidos por el mercado.

Por otra parte, debido al tiempo que transcurre entre el momento de la compra de los crudos y la venta de los productos refinados a partir de éstos, Enap Refinerías S.A. está afectada también al *time spread* o riesgo de que al producirse la venta de los productos, sus precios se encuentren en un nivel más bajo que el imperante en el momento de la compra del crudo. Las pérdidas o ganancias producidas por este motivo aumentan la volatilidad del resultado operacional de ENAP Refinerías S.A..

Enap Refinerías S.A. importa en promedio aproximadamente 5,5 millones de bbl de petróleo crudo mensuales. Una caída de USD 1 / bbl en el precio de la canasta de productos durante el ciclo de inventario de refinación, tiene un efecto inmediato de MUS\$ 5.500 en el margen de refinación.

La política de cobertura para la mitigación del riesgo de desvalorización de inventario (embarques de petróleo crudo) consiste en la contratación de time-spread swaps, los cuales tienen por objetivo poder desplazar, financieramente, la ventana de toma de precios de un embarque de crudo (la cual habitualmente es en los días que están en torno a la fecha de carga del mismo) y ajustarla a las fechas en donde los productos refinados a partir de ese crudo tomen precio y así poder tener costos de inventario que estén en línea con los precios de los productos que se van a vender, mitigando de buena forma el time spread al que la sociedad se encuentra expuesta de manera natural. No obstante, es importante mencionar que estos instrumentos, por su naturaleza y forma de operar, protegen de las variaciones de precios del crudo, pero no aseguran en un 100% la eliminación de efectos en resultados producto de la volatilidad en la compra de materia prima.

En la actualidad el crudo Brent es el marcador relevante para el mercado y para los precios de los productos del mercado de referencia de ENAP, puesto que los precios de éstos se correlacionan estrechamente con el precio de este marcador. Es por esto que en los casos en que el área de Trading, quien se encarga de las compras de crudo, adjudica crudos cuyo precio queda en función del WTI o DTD Brent, se contrata un derivado denominado “Swap de diferencial” cuya finalidad es transferir financieramente una posición WTI o DTD Brent a una de ICE Brent y así mantener el criterio de optimización que primó al momento de adjudicar la compra de dicho crudo.

Con el fin de mitigar dicho riesgo, Enap Refinerías S.A. orienta sus esfuerzos en la constante mejora operacional con el fin de mantener una estructura de costos eficiente. La empresa no recurre en forma sistemática al uso de derivados como mecanismo de cobertura para sus ventas de producción propia, aunque en forma puntual se han cerrado operaciones de este tipo.

b. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la empresa para amortizar o refinanciar a precios de mercado razonables los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Con el fin de minimizar el riesgo de liquidez, Enap Refinerías S.A. mantiene dentro de su estructura de financiamiento una mezcla de deuda de corto y largo plazo, diversificada por tipo de acreedor y mercado, gestionando con anticipación el refinanciamiento de las obligaciones a plazo.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Esta gestión es realizada por la Empresa Matriz, la cual mantiene una política financiera corporativa que establece los lineamientos para hacer frente a estos riesgos, consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

c. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con Enap Refinerías S.A.. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 3 categorías:

c.1 Activos financieros - Corresponde a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de Enap Refinerías S.A. de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentren depositados.

Como mitigante a este riesgo, Enap Refinerías S.A. tiene una política financiera que especifica parámetros de calidad crediticia que deben cumplir las instituciones financieras para poder ser consideradas elegibles como depositarias de los productos señalados arriba, así como límites máximos de concentración por institución.

c.2 Obligaciones de contrapartes en derivados - Corresponde al valor de mercado a favor de Enap Refinerías S.A. de contratos derivados vigentes con bancos.

Como mitigante a este riesgo, Enap Refinerías S.A. tiene una política de administración de productos derivados que especifica parámetros de calidad crediticia que deben cumplir las instituciones financieras para poder ser consideradas elegibles como contrapartes.

c.3 Deudores por ventas - El riesgo de incobrabilidad de los deudores por venta de Enap Refinerías S.A. es significativamente bajo, toda vez que casi la totalidad de las ventas locales (>95%) corresponden a facturación a las 4 principales distribuidoras de combustible o a empresas distribuidoras de gas licuado.

Por su parte, la incorporación de nuevos clientes está sujeta al análisis de su solvencia financiera y a su aprobación por el Comité de Crédito de Enap Refinerías S.A.. Dicho comité coordina las acciones de cobranza requeridas en caso de atraso en los pagos.

Al 31 de marzo de 2019, la exposición total de Enap Refinerías S.A. a los deudores por venta, ascendía a MUS\$533.031, según se indica en la Nota 9.

No hay garantías por montos significativos para cubrir dicha exposición, pues como se ha señalado, casi la totalidad de las ventas corresponden a empresas distribuidoras de combustible o de gas licuado, con las cuales Enap Refinerías S.A. opera en base a ventas a crédito sin garantía.

Considerando lo expuesto anteriormente, Enap Refinerías S.A. ha estimado que no existen deudas incobrables al 31 de marzo de 2019.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados intermedios es de responsabilidad de la Administración de Enap Refinerías S.A..

En los presentes estados financieros consolidados intermedios se han utilizado estimaciones realizadas por la Administración de Enap Refinerías S.A. y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja); lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación, si la revisión afecta sólo el presente periodo, o en el ejercicio de revisión y ejercicios futuros si el cambio afecta ambos.

En la aplicación de las políticas contables de Enap Refinerías S.A., las cuales se describen en la Nota N° 3, la Administración hace estimaciones y juicios en relación al futuro sobre los valores en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y en otros factores que son considerados relevantes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto sobre las cifras presentadas en los estados financieros, por lo tanto, cambios en estos supuestos y estimaciones podrían tener un efecto en los estados financieros consolidados intermedios.

A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

1. Deterioro de activos - Al cierre de cada año o a una fecha intermedia, en caso de que se observen indicadores de deterioro, la administración analiza el valor de los activos para determinar si han sufrido alguna pérdida por deterioro. En el caso que esta evidencia exista, una estimación del valor recuperable de cada activo es realizada, para determinar en cada caso, el monto del ajuste. En caso de identificar activos que no generan flujos de caja en forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que dicho activo pertenece. Al 31 de marzo de 2019, no hay indicadores de pérdida por deterioro.

2. Vidas útiles de propiedades, planta y equipo - La administración del Grupo Enap Refinerías estima las vidas útiles y basado en ellas los correspondientes cargos por depreciación de sus propiedades, planta y equipo. Esta estimación está basada en estudios técnicos preparados por especialistas internos y externos. Cuando existan indicios que aconsejen cambios en las vidas útiles de estos bienes, ello debe hacerse utilizando estimaciones técnicas al efecto. La administración incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o depreciará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido. Enap Refinerías S.A. revisa las vidas útiles estimadas de los bienes de propiedad, planta y equipo, al cierre de cada ejercicio de reporte financiero anual.

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

3. Provisión de obsolescencia de materiales y repuestos – Los materiales y repuestos presentados bajo los rubros Inventarios y Propiedad, planta y equipos pueden verse afectados por factores diversos tales como cambios tecnológicos, desuso, exposición ambiental, entre otros, para lo cual Enap Refinerías S.A. realiza estimaciones y juicios a fin de determinar con la mayor información disponible provisiones de obsolescencia. Estas estimaciones son revisadas periódicamente en base a información adicional y mayor experiencia pudiendo afectar los valores determinados.

4. Valor razonable de los instrumentos derivados y otros instrumentos financieros - El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. Enap Refinerías S.A. usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de balance. En el caso de los instrumentos financieros derivados, los supuestos realizados están basados en las tasas de mercado cotizadas ajustadas por las características específicas del instrumento. Los otros instrumentos financieros se valorizan usando un análisis de los flujos de efectivo descontados basado en presunciones sustentadas, cuando sea posible, por los precios o tasas de mercado observadas.

5. Provisiones por litigios y otras contingencias - El costo final de la liquidación de denuncias y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión por contingencias registrada.

6. Cálculo del impuesto a las ganancias y activos por impuestos diferidos – Los activos y pasivos por impuestos se revisan en forma periódica y los saldos se ajustan según corresponda. El Grupo considera que los efectos impositivos futuros, basada en hechos, circunstancias y leyes fiscales actuales, permiten la realización del activo neto de impuestos diferidos, es decir, se han estimado totalmente recuperables por la administración. Sin embargo, la posición fiscal podría cambiar, originando resultados diferentes con impacto en los montos reportados en los estados financieros consolidados intermedios.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

Detalle:	31.03.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Caja	49	33
Bancos	26.455	32.985
Totales	<u>26.504</u>	<u>33.018</u>

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo en moneda de origen es el siguiente:

Detalle:	Moneda	31.03.2019	31.12.2018
		MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	US\$	16.597	11.838
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$	9.907	21.180
Totales		26.504	33.018

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Detalle:	Corrientes		No corrientes	
	31.03.2019	31.12.2018	31.03.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Derivados de cobertura	7.730	127.909	-	-
Otros por cobrar	-	-	1.087	6
Totales	7.730	127.909	1.087	6

(a) Ver detalle en nota "Pasivos financieros".

El Grupo Enap Refinerías clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: costo amortizado, valor razonable con cambios en resultados, según el siguiente detalle al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Otros activos financieros:	Corrientes		No corrientes	
	31.03.2019	31.12.2018	31.03.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos financieros medidos a costo amortizado	-	-	-	6
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7.730	119.059	-	-
Totales	7.730	119.059	-	6

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle del rubro al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Detalle:	Corrientes		No corrientes	
	31.03.2019	31.12.2018	31.03.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Arriendos de naves pagados por anticipado	4.865	5.005	-	-
Gastos pagados por anticipado SS/EE Torquemada	403	479	2.085	2.230
Seguros pagados por anticipado	20.714	177	-	-
Platino incorporado en catalizadores	-	-	23.978	23.978
Otros	927	1.073	917	917
Totales	26.909	6.734	26.980	27.125

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

Detalle:	Corrientes		No corrientes	
	31.03.2019	31.12.2018	31.03.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores por ventas	533.031	521.233	3.092	6.184
Deudores varios	33.724	38.308	-	-
Otros deudores	21.547	19.538	8.851	9.494
Totales	588.302	579.079	11.943	15.678

Los valores razonables de deudores por ventas, deudores varios y otros deudores son similares a sus valores libros.

a) Vigencia cuentas por cobrar vencidas y no deterioradas

A continuación, se detalla la vigencia de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas:

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	31.03.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
De 1 día hasta 5 días	30.392	44.683
De 6 día hasta 30 días	7.141	6.951
De 31 días hasta 60 días	82	587
De 61 días hasta 90 días	105	7
De 91 días hasta 1 año	27	87
Más de 1 año	370	376
Totales	38.117	52.691

Los saldos vencidos y no deteriorados incluidos en este rubro devengan intereses, calculados utilizando la tasa máxima convencional publicada en el Diario Oficial.

b) Provisión de incobrables

Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente, el tiempo de cobro de las facturas y el análisis de pérdidas crediticias esperadas, Enap Refinerías S.A. ha estimado que no existen deudas incobrables al cierre de cada periodo / ejercicio.

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar, por pagar con partes relacionadas y sus transacciones al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, son las siguientes:

a) Cuentas por cobrar

Corrientes:					31.03.2019	31.12.2018
RUT	Sociedad	País	Relación	Moneda	MUS\$	MUS\$
76.418.940-K	GNL Chile S.A.	Chile	Relación a través de matriz	US\$	35.823	14.301
96.861.390-1	Innergy Soluciones Energéticas S.A.	Chile	Relación a través de matriz	US\$	-	890
Totales					35.823	15.191

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
b) Cuentas por pagar

Corrientes:						31.03.2019	31.12.2018
RUT	Sociedad	País	Relación	Moneda	MUS\$	MUS\$	
92.604.000-6	ENAP	Chile	Empresa matriz	US\$	2.191.339	2.161.115	
81.095.400-0	Sociedad Nacional de Oleoductos S.A.	Chile	Relación a través de matriz	US\$	1.524	3.949	
76.418.940-K	GNL Chile S.A.	Chile	Relación a través de matriz	US\$	36.498	14.716	
96.579.730-0	Enap Sipetrol S.A.	Chile	Coligada	US\$	60	60	
96.861.390-1	Innergy Soluciones Energéticas S.A.	Chile	Relación a través de matriz	US\$	3.183	7	
0-E	Sipetrol Argentina S.A.	Argentina	Relación a través de coligada	US\$	-	-	
Totales					2.233.068	2.179.847	

No corrientes:						31.03.2019	31.12.2018
RUT	Sociedad	País	Relación	Moneda	MUS\$	MUS\$	
92.604.000-6	ENAP	Chile	Empresa matriz	US\$	22.424	22.424	
Totales					22.424	22.424	

Los saldos por cobrar y pagar a empresas relacionadas corrientes al cierre de cada periodo / ejercicio, se originan principalmente en transacciones del giro consolidado, están pactados en pesos chilenos y dólares, sus plazos de cobros y/o pagos no exceden los 60 días, y en general no tienen cláusulas de reajustabilidad ni intereses.

c) Transacciones con partes relacionadas

El detalle de las transacciones con empresas relacionadas es el siguiente:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	01.01.2019		01.01.2018	
					31.03.2019	Efecto en resultado	31.03.2018	Efecto en resultado
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
92.604.000-6	ENAP	Chile	Empresa matriz	Compra de productos	27.082	-	28.849	-
				Intereses	22.371	(22.371)	20.117	(20.117)
				Venta de productos	64.121	3.562	70.104	5.608
				Otras ventas	15	15	16	16
				Pago a proveedores	2.974.911	-	2.679.100	-
96.655.490-8	Oleoducto Trasandino Chile S.A.	Chile	Relación a través de matriz	Compra de servicios	1.064	-	1.075	-
81.095.400-0	Sociedad Nacional de Oleoductos S.A.	Chile	Relación a través de matriz	Compra de servicios	9.511	-	11.766	-
				Venta de servicios	-	-	-	-
96.861.390-1	Innergy Soluciones Energéticas S.A.	Chile	Relación a través de matriz	Compra de servicios	1.274	-	856	-
				Venta de productos	907	(48)	2.182	262
96856700-4	Innergy Transportes S.A.	Chile	Relación a través de matriz	Operación Planta	383	-	416	-
76.418.940-K	GNL Chile S.A.	Chile	Relación a través de matriz	Compra de gas natural	87.014	-	95.248	-
				Anticipos por compra de gas	13.859	-	19.256	-
0-E	Sipetrol Argentina S.A.	Argentina	Coligada	Compra de crudo	-	-	3.721	-

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
Personal clave de la gerencia

Personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad. En relación con Enap Refinerías S.A., dichas funciones se realizan en la entidad controladora (ENAP), la cual informa en sus correspondientes estados financieros los montos pagados y devengados al cierre del periodo, en favor de su plana ejecutiva. Por otra parte, los miembros de Honorable Directorio no reciben remuneración por la asistencia a sesiones de Directorio.

d) Planes de incentivos al personal ejecutivo

Enap Refinerías S.A. cuenta con un Sistema de Renta Variable (SRV) que aplica a todos sus ejecutivos, con excepción del Gerente General.

Su propósito es incentivar la agregación de valor a la Sociedad y al Grupo, mejorando el trabajo en equipo y el desempeño individual.

Los factores considerados para la determinación del incentivo son los siguientes:

- i.- Resultados financieros anuales de la empresa;
- ii.- Resultados de área y nivel de cumplimiento de metas alcanzado por cada gerencia;
- iii.- Resultados individuales.

11. INVENTARIOS

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

Detalle:	31.03.2019	31.12.2018
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Petróleo crudo en existencias	345.785	271.452
Petróleo crudo en tránsito	19.244	61.291
Productos terminados	474.872	441.294
Productos en tránsito	24.431	42.746
Materiales en bodega y en tránsito	44.971	44.645
Totales	<u>909.303</u>	<u>861.428</u>

Al 31 de marzo de 2019, los efectos devengados asociados a la partida cubierta (stock de petróleo crudo en inventario) de los instrumentos de cobertura del valor razonable, se reconocen contablemente formando parte del costo del inventario de crudo y productos terminados, por MUS\$ 8.825 y MUS\$ 22.097 respectivamente (MUS\$(47.305) y MUS\$(105.599) al 31 de diciembre de 2018 respectivamente). Adicionalmente, formando parte de los materiales en bodega se incluye una provisión de obsolescencia por MUS\$ 26.142 (MUS\$ 26.142 al 31 de diciembre de 2018).

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Información Adicional de Inventario	31.03.2019	31.03.2018
	MUS\$	MUS\$
Costos de Inventarios reconocidos en el periodo	(1.595.895)	(1.681.561)

12. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS
a) Activos y pasivos por impuestos corrientes

El detalle de los impuestos corrientes al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes:	31.03.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Remanente Crédito Fiscal	44.959	48.597
Pagos provisionales mensuales, neto	-	2.047
Otros impuestos varios	2.749	796
Totales	47.708	51.440

Pasivos por impuestos corrientes:	31.03.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Impuesto específico a los combustibles	82.096	113.246
Impuestos de retención	1.534	1.279
Regalías y derechos de explotación	7.054	6.006
Impuestos a la renta por pagar	2.110	2.040
Otros impuestos varios	1.055	253
Totales	93.849	122.824

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

El origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	31.03.2019		31.12.2018	
	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$
Diferencia temporal:				
Relativos a pérdidas fiscales	332.232	-	276.513	-
Relativos a valor neto realizable de inventarios	-	-	36.778	-
Relativos a otras provisiones	13.267	-	11.380	-
Relativos a reservas de cobertura	487	-	487	-
Relativos a provision materiales	6.535	-	9.418	-
Relativos a derechos de uso	-	13.615	-	15.512
Relativos a arrendamientos	13.615	-	16.023	-
Relativos a propiedades, planta y equipo	-	81.635	-	77.751
Relativos a obligaciones por indemnizaciones	508	-	4.096	-
Relativos a otros	-	-	6.535	-
Total	366.644	95.250	361.230	93.263

	31.03.2019		31.12.2018	
	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$
Presentación en Balance	287.075	15.681	282.365	14.398

Movimientos en importe reconocido en estado de situación financiera	31.03.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
Importe reconocido en el resultado del periodo	2.876	53.044
Importe reconocido en otros resultados integrales	-	(14.709)
Importe en otros rubros	551	3.862
Cambios en activos y pasivos por impuestos diferidos	3.427	42.197

(1) Ver estado de cambios en el patrimonio, en los presentes estos estados financieros.

c) Gasto por impuestos corrientes

Todas las empresas que forman parte del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con la norma fiscal aplicable.

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El (gasto) ingreso tributario y diferido del periodo terminado al 31 de marzo de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31.03.2019	31.03.2018
	MUS\$	MUS\$
Gasto por Impuestos Corrientes a las Ganancias		
(Gasto) por impuestos corrientes	(184)	-
Otro (gasto) por impuesto corriente	-	-
(Gasto) por impuestos corrientes, neto, total	(184)	-
(Gasto) beneficio diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	2.876	(3.980)
(Gasto) por impuestos diferidos, neto, total	2.876	(3.980)
(Gasto) beneficio por impuesto a las ganancias	2.692	(3.980)

d) Conciliaciones del resultado contable y fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Chile y la tasa efectiva de impuestos aplicables a Enap Refinerías S.A., se presenta a continuación:

	31.03.2019	31.03.2018
	MUS\$	MUS\$
(Gasto) Ingreso por impuestos utilizando la tasa legal	2.366	3.706
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	-	(1.659)
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	326	(6.027)
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	326	(7.686)
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando la tasa efectiva	2.692	(3.980)

Información adicional

La tasa de impuesto de primera categoría para el periodo 2019 y año 2018 corresponde a un 25%.

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
13. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN
a) Detalle de las inversiones

A continuación, se presenta un detalle de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Sociedades	Actividad Principal	País de Origen	Moneda	Participación	
				2019 %	2018 %
Enap Sipetrol S.A.	Exploración, explotación de yacimientos de hidrocarburos	Chile	USD	0,39	0,39
Forenergy S.A.	Producción y comercialización de biodiesel	Chile	CLP	40,00	40,00
Gas de Chile S.A.	Operación en general de toda clase de combustibles y subproductos derivados	Chile	CLP	5,00	5,00
EOP Operaciones Petroleras S.A.	Actividad hidrocarburífera incluyendo explotación, transporte y comercialización	Ecuador	USD	1,00	1,00

b) Movimiento de inversiones

A continuación, se presenta el movimiento de las principales inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Al 31 de marzo de 2019		Participación en resultado	Dividendos recibidos	Diferencia conversión	Otros Incrementos (Decrementos)	Saldo final 31.03.2019
Saldo inicial 2019	Adiciones					
Sociedades	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Enap Sipetrol S.A.	2.633	-	-	-	14	2.647
Forenergy S.A.	9	-	-	-	(8)	1
Gas de Chile S.A.	221	-	-	-	-	221
EOP Operaciones Petroleras S.A.	17	-	(2)	-	-	15
Totales	2.880	-	(2)	-	6	2.884

Al 31 de diciembre de 2018		Participación en resultado	Dividendos recibidos	Diferencia conversión	Otros Incrementos (Decrementos)	Saldo final Año 2018
Saldo inicial 2018	Adiciones					
Sociedades	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Enap Sipetrol S.A.	2.399	-	245	-	(11)	2.633
Forenergy S.A.	27	-	-	-	(18)	9
Gas de Chile S.A.	287	-	(66)	-	-	221
EOP Operaciones Petroleras S.A.	15	7	(5)	-	-	17
Totales	2.728	7	174	-	(29)	2.880

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
c) Información adicional de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación
Cambios en inversiones:

- Al 31 de diciembre de 2018 la sociedad Forenergy S.A. se encuentra en proceso de liquidación

d) Detalle información financiera

El resumen de los principales saldos de los estados financieros de las sociedades coligadas son los siguientes:

Inversiones con influencia significativa	Al 31 de marzo de 2019 y por el periodo terminado a esa fecha						
	Participación	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos	Resultado
	%	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Enap Sipetrol S.A.	0,39	214.444	1.027.768	247.141	285.918	101.937	24.083
Forenergy S.A.	40,00	19	-	7	-	-	-
Gas de Chile S.A.	5,00	649	3.809	43	-	-	-
EOP Operaciones Petroleras S.A.	1,00	860	1.055	556	-	-	(190)
Totales		215.972	1.032.632	247.747	285.918	101.937	23.893

Inversiones con influencia significativa	Al 31 de diciembre de 2018 y por el ejercicio terminado a esa fecha						
	Participación	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos	Resultado
	%	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Enap Sipetrol S.A.	0,39	193.601	1.039.642	245.335	302.844	555.050	62.783
Forenergy S.A.	40,00	75	-	8	-	-	-
Gas de Chile S.A.	5,00	649	3.809	43	-	-	(664)
EOP Operaciones Petroleras S.A.	1,00	1.105	986	543	-	-	(682)
Totales		195.430	1.044.437	245.928	302.844	555.050	61.437

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presentan los movimientos del rubro Propiedades, planta y equipo al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Al 31 de marzo de 2019	Terrenos	Edificios	Planta y Equipos	Instalaciones	Construcción en curso	Otros	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	207.427	4.349	1.149.915	4.076	445.733	60.844	1.872.344
Adiciones	-	-	7.636	-	28.814	-	36.450
Ventas, retiros, castigos y deterioro	-	-	-	-	(359)	-	(359)
Gasto por depreciación	-	(182)	(49.038)	(370)	-	(2.261)	(51.851)
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	1.648	651	2.299
Transferencias	-	-	2.325	-	(10.064)	7.739	-
Cambios, total	-	(182)	(39.077)	(370)	20.039	6.129	(13.461)
Saldo final al 31 de marzo de 2019	<u>207.427</u>	<u>4.167</u>	<u>1.110.838</u>	<u>3.706</u>	<u>465.772</u>	<u>66.973</u>	<u>1.858.883</u>

Al 31 de diciembre de 2018	Terrenos	Edificios	Planta y Equipos	Instalaciones	Construcción en curso	Otros	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	207.427	5.176	1.158.314	3.479	435.037	41.652	1.851.085
Adiciones	-	-	38.097	80	179.280	6.359	223.816
Ventas, retiros, castigos y deterioro	-	-	(44.209)	-	(1.286)	-	(45.495)
Gasto por depreciación	-	(827)	(217.833)	(1.034)	-	(8.340)	(228.034)
Otros incrementos (decrementos)	-	-	61.400	-	6.290	3.282	70.972
Transferencias	-	-	154.146	1.551	(173.588)	17.891	-
Cambios, total	-	(827)	(8.399)	597	10.696	19.192	21.259
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	<u>207.427</u>	<u>4.349</u>	<u>1.149.915</u>	<u>4.076</u>	<u>445.733</u>	<u>60.844</u>	<u>1.872.344</u>

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los saldos del rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	31.03.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Construcción en curso	465.772	445.733
Terrenos	207.427	207.427
Edificios	35.218	35.218
Planta y equipos	3.453.511	34.433.550
Instalaciones	19.036	19.036
Otros	128.727	120.337
Totales	4.309.691	35.261.301

Propiedades, Planta y Equipo, Depreciación Acumulada	31.03.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Edificios	31.051	30.869
Planta y equipos	2.342.673	2.293.635
Instalaciones	15.330	14.960
Otros	61.754	59.493
Totales	2.450.808	2.398.957

Propiedades, Planta y Equipo, Neto	31.03.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Construcción en curso	465.772	445.733
Terrenos	207.427	207.427
Edificios	4.167	4.349
Planta y equipos	1.110.838	1.149.915
Instalaciones	3.706	4.076
Otros	66.973	60.844
Totales	1.858.883	1.872.344

Información adicional:
14.1 Construcción en curso

Las construcciones en curso al 31 de marzo de 2019 corresponden principalmente a construcción de Planta Cogeneradora en Refinería Aconcagua, además de mantención de plantas, estanques y ductos.

14.2 Capitalización de intereses

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2019 se han activado intereses por un monto de MUS\$ 1.648 y de MUS\$ 6.290 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

14.3 Seguros

El Grupo tiene pólizas de seguros formalizadas para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se puedan presentar por el periodo de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos. Adicionalmente, está cubierta la pérdida de beneficios que podría ocurrir como consecuencia de una paralización.

14.4 Costo por depreciación

El cargo a resultados por concepto de depreciación de propiedades, planta y equipo es el siguiente:

	31.03.2019	31.03.2018
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
En costos de venta	50.536	68.716
En costo distribución	1.131	705
En gastos de administración	<u>184</u>	<u>151</u>
Totales	<u><u>51.851</u></u>	<u><u>69.572</u></u>

14.5 Otros incrementos (decrementos)

Al 31 de marzo de 2019 se incluye la activación de intereses por MUS\$ 1.648 y otros activos por MUS\$ 651. Al 31 de diciembre de 2018 se incluye un reverso de la provisión de obsolescencia asociadas a repuestos capitalizables por un valor bruto de MUS\$ 55.910, una reclasificación de provisión asociada a inventario corriente por MUS\$5.490 y activación de intereses por MUS\$6.290, principalmente.

15. DERECHOS DE USO Y OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTO

La Sociedad ha adoptado anticipadamente, a partir del 1 de enero de 2017, la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 “Arrendamientos” optando por la medición de activo igual al pasivo por arrendamiento, y determinó la tasa de endeudamiento incremental de acuerdo con el plazo del arrendamiento y la naturaleza del activo de derecho de uso. Los activos de derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial consideran gastos de depreciación a través del período del contrato o la vida útil del activo, cualquier sea menor.

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

a) Derechos de uso - Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el movimiento del rubro Derechos de uso asociado a activos sujetos a NIIF 16 por clase de activo subyacente, es el siguiente:

	Transporte terrestre MUS\$	Transporte naviero MUS\$	Otros MUS\$	Totales MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	15.703	46.349	-	62.052
Amortización del ejercicio	(618)	(6.976)	-	(7.594)
Saldo final al 31 de marzo de 2019	<u>15.085</u>	<u>39.373</u>	-	<u>54.458</u>

	Transporte terrestre MUS\$	Transporte naviero MUS\$	Otros MUS\$	Totales MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	18.174	74.253	1.391	93.818
Amortización del ejercicio	(2.471)	(27.904)	(1.391)	(31.766)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	<u>15.703</u>	<u>46.349</u>	-	<u>62.052</u>

b) Pasivos por arrendamiento: El siguiente es un análisis de vencimiento de los pasivos de arrendamiento:

Al 31 de marzo de 2019

Arrendamiento asociado a:	Corriente	No Corriente			Total MUS\$
	Total MUS\$	+ 1 a 3 años MUS\$	+ 3 a 5 años MUS\$	+ de 5 años MUS\$	
Contratos de operación terrestre	2.093	2.643	2.157	8.892	13.692
Contratos de operación naviera	24.856	14.965	1.662	-	16.627
Totales	<u>26.949</u>	<u>17.608</u>	<u>3.819</u>	<u>8.892</u>	<u>30.319</u>

Al 31 de diciembre de 2018

Arrendamiento asociado a:	Corriente	No Corriente			Total MUS\$
	Total MUS\$	+ 1 a 3 años MUS\$	+ 3 a 5 años MUS\$	+ de 5 años MUS\$	
Contratos de operación terrestre	2.268	2.770	2.133	9.173	14.076
Contratos de operación naviera	26.112	18.325	3.310	-	21.635
Totales	<u>28.380</u>	<u>21.095</u>	<u>5.443</u>	<u>9.173</u>	<u>35.711</u>

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el riesgo de liquidez asociado a estos vencimientos está cubierto con los flujos operacionales de la Empresa.

La Empresa no tiene restricciones asociados a los arrendamientos.

El Grupo tiene ciertos contratos, los cuales contienen opciones de renovación y para los cuales se tiene certidumbre razonable que se ejercerá dicha opción (indefinidamente o por un período indicado), el período de arrendamiento usado para efectuar la medición del pasivo y activo corresponde a dicho período salvo que sea la vida útil del bien involucrado menor, en cuyo caso la vida útil del bien está considerada como el plazo del contrato.

No existen convenios incorporados en los contratos de arrendamiento a ser cumplidos por la Empresa a través de la vida de dichos contratos.

La Empresa no tiene ningún otro flujo de efectivo al que está expuesto con respecto a los pasivos de arrendamiento anteriormente informados.

La siguiente tabla reporta el movimiento del periodo de nuestra obligación por pasivos de arrendamiento y los flujos del periodo / ejercicio:

Pasivo de arrendamiento	Flujo total de efectivo para el periodo / ejercicio finalizado al	
	31.03.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial del periodo / ejercicio	64.091	95.143
Pasivos de arrendamiento generados	-	-
Gasto por intereses	593	3.092
Pagos de capital	(6.823)	(31.052)
Pagos de intereses	(593)	(3.092)
Saldo final del ejercicio	<u>57.268</u>	<u>64.091</u>
Total Flujo de efectivo para el periodo / ejercicio, asociado con pasivos de arrendamiento	<u>(6.823)</u>	<u>(31.052)</u>

16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Los activos clasificados como propiedades de inversión al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 corresponden a terrenos que serán destinados a su explotación en régimen de arriendo operativo.

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
17. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2019	Pasivos Financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros medidos a costo amortizado	Derivados financieros de cobertura	Total Otros Pasivos Financieros
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	28.292	28.292
Pasivos por arrendamientos, corrientes (Nota 15)	-	26.949	-	26.949
Cuentas por pagar comerciales y otra cuentas por pagar	-	658.233	-	658.233
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	2.233.068	-	2.233.068
Total pasivos financieros corrientes	-	2.918.250	28.292	2.946.542
Pasivos por arrendamientos, no corrientes (Nota 15)	-	30.319	-	30.319
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	22.424	-	22.424
Total pasivos financieros no corriente	-	52.743	-	52.743

Al 31 de diciembre de 2018	Pasivos Financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros medidos a costo amortizado	Derivados financieros de cobertura	Total Otros Pasivos Financieros
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	354	354
Pasivos por arrendamientos, corrientes (Nota 15)	-	28.380	-	28.380
Cuentas por pagar comerciales y otra cuentas por pagar	-	733.717	-	733.717
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	2.179.847	-	2.179.847
Total pasivos financieros corrientes	-	2.941.944	354	2.942.298
Pasivos por arrendamientos, no corrientes (Nota 15)	-	35.711	-	35.711
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	22.424	-	22.424
Total pasivos financieros no corriente	-	58.135	-	58.135

a) Derivados de cobertura

Enap Refinerías S.A., siguiendo la política de gestión de riesgos financieros descrita en la Nota 4, realiza contrataciones de derivados financieros para cubrir su exposición a la variación de tasas de interés, moneda (tipo de cambio) y commodities (crudo y productos importados).

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los derivados de tasas de interés son utilizados para fijar o limitar la tasa de interés variable de las obligaciones financieras y corresponden a swaps de tasa de interés.

Los derivados de monedas se utilizan para fijar la tasa de cambio del dólar respecto al peso (CLP) y Unidad de Fomento (U.F.), producto de inversiones u obligaciones existentes en monedas distintas al dólar. Estos instrumentos corresponden principalmente a Forwards y Cross Currency Swaps.

Los derivados de commodity se utilizan para cubrir la variación del precio de crudo ICE Brent durante el ciclo de inventario, es decir, desde el momento de su compra hasta el período de venta de los productos refinados a partir de dicho crudo. Los instrumentos derivados corresponden a Time Spread Swaps.

i) Presentación de activos y pasivos

El desglose de los activos y pasivos de cobertura, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

Activos de cobertura	31.03.2019		31.12.2018	
	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Cobertura de tipo de cambio				
Cobertura flujo de caja	7.730	-	8.850	-
Cobertura de tasa de interés				
Cobertura de flujo de caja	-	1.081	-	953
Cobertura de Brent - TSS				
Cobertura de valor razonable	-	-	119.059	-
Totales	7.730	1.081	127.909	953

Pasivos de cobertura	31.03.2019		31.12.2018	
	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Cobertura de TSS				
Cobertura de valor razonable	27.708	-	-	-
Cobertura de tipo de cambio				
Cobertura flujo de caja	584	-	-	-
Cobertura de diferencial WTI / Brent				
Cobertura de flujo de caja	-	-	354	-
Totales	28.292	-	354	-

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
ii) Valor razonable de derivados de cobertura

El detalle de la cartera de instrumentos de cobertura es el siguiente:

Detalle de instrumentos de cobertura	Descripción de instrumento de cobertura	Descripción de instrumentos contra los que se cubre	Valor razonable de instrumentos contra los que se cubre	
			31.03.2019	31.12.2018
			MUS\$	MUS\$
SWAP	Tasa de interés	Préstamos bancarios	1.081	-
TSS	Petróleo crudo	Inventarios	-	(354)
Forward	Tipo de cambio	Deudores comerciales	7.147	-
Totales			8.228	(354)

iii) Efecto en resultado de los derivados de cobertura

a) Los montos reconocidos en resultados integrales durante el periodo, y transferidos desde patrimonio neto a resultados, son los siguientes:

	Acumulado	
	01.01.2019	01.01.2018
	31.03.2019	31.03.2018
	MUS\$	MUS\$
Abono (cargo) reconocidos en Otros resultados integrales durante el periodo	(109)	16.972
Abono transferido desde patrimonio neto a resultados durante el periodo	37.510	(62.222)

Enap Refinerías S.A., suscribió contratos de “forward de moneda” con el fin de cubrir los riesgos provenientes de las fluctuaciones del dólar por los flujos provenientes de los deudores por ventas en pesos chilenos.

Enap Refinerías S.A., suscribió contratos del tipo “Interest Rate Swap”, con el fin de fijar la tasa de interés del crédito proveniente de su filial Energía de Concón S.A. (Enercon).

iv) Otros antecedentes de instrumentos financieros

A continuación, se presenta un detalle de los activos y pasivos de cobertura, y el desglose por vencimiento de las operaciones:

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
Al 31 de marzo de 2019

	Valor razonable MUS\$	Nocional			Total MUS\$
		2019 MUS\$	2020 MUS\$	2021 MUS\$	
Derivados financieros					
Cobertura de tipo de cambio					
Cobertura de flujo de caja	7.147	700.000	-	-	700.000
Cobertura de tasa de interés					
Cobertura de flujo de caja	1.081	-	303.706	-	303.706
Totales	8.228	700.000	303.706	-	1.003.706
				Valor razonable MUS\$	
Cobertura de BRENT - TSS: Cobertura de valor razonable				<u>(27.708)</u>	

Al 31 de diciembre de 2018

	Valor razonable MUS\$	Nocional			Total MUS\$
		2019 MUS\$	2020 MUS\$	2021 MUS\$	
Derivados financieros					
Cobertura de tipo de cambio					
Cobertura de flujo de caja	8.850	655.000	-	-	655.000
Cobertura de tasa de interés					
Cobertura de flujo de caja	-	-	303.706	-	303.706
Totales	8.850	655.000	303.706	-	958.706
				Valor razonable MUS\$	
Cobertura de BRENT - TSS: Cobertura de valor razonable				<u>119.059</u>	
Cobertura de SDI: Cobertura de flujo de caja				<u>(354)</u>	

v) Jerarquías del valor razonable

Enap Refinerías calcula el valor justo de los derivados financieros usando parámetros de mercado, los cuales son ajustados al perfil de vencimiento de cada operación.

Las operaciones forward que cubren la exposición al tipo de cambio de las cuentas por cobrar provenientes de las ventas facturadas en pesos chilenos son valoradas utilizando como referencia las curvas forward peso-dólar disponible en el mercado.

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las operaciones interest rate swap que cubren la exposición a la fluctuación de la tasa LIBOR de los pasivos financieros que devengan tasa variable en base LIBOR son valoradas como el valor presente de los flujos futuros. Para calcular dichos valores presentes se utilizan las curvas de tasas LIBOR de mercado, las cuales son ajustadas a las fechas relevantes de los flujos contemplados en cada operación.

Las operaciones de opciones sobre ICE Brent que cubren la exposición a la variación del precio internacional de las importaciones de petróleo crudo de Enap Refinerías son valoradas utilizando herramientas de cálculo proveídas por plataformas de información financiera. Dichas herramientas recogen las curvas de futuros de los precios del ICE Brent en el mercado, ajustándolas al perfil de vencimiento de cada operación.

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de posición financiera, se clasifican según las siguientes jerarquías:

- (a) Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos que la entidad pueda acceder a la fecha de medición;
- (b) Nivel 2: Son entradas que no sean los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- (c) Nivel 3: Son datos significativos no observables en mercado para el activo o pasivo, sino mediante técnicas de valorización.

	Total	Clasificación de instrumentos financieros		
	31.03.2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Instrumentos financieros medidos a valor razonable				
Activos de cobertura: Cobertura de flujo de caja	8.811	-	8.811	-
Pasivos de cobertura: Cobertura de flujo de caja	28.292	-	28.292	-

18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) El detalle del rubro es el siguiente:

	Corriente	
	31.03.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Acreeedores comerciales	638.305	724.278
Acreeedores varios	7.679	7.532
Otras cuentas por pagar	9.361	1.907
Totales	655.345	733.717

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

b) Detalle de vencimientos futuros:

	31.03.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Hasta 30 días	622.151	727.687
Entre 31 y 60 días	2.212	1.222
Entre 61 y 90 días	30.982	3.685
Entre 91 y 180 días	-	1.123
Totales	655.345	733.717

19. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) **Detalle** - El desglose de este rubro al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Concepto	No Corriente	
	31.03.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Contratos onerosos	9.721	9.723

20. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Concepto:		Corriente		No Corriente	
		31.03.2019	31.12.2018	31.03.2019	31.12.2018
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Indemnización por años de servicios	(a)	1.417	2.497	37.060	35.641
Plan ajuste dotación	(b)	6.600	18.033	-	-
Participación en utilidades y bonos del personal	(c)	4.343	4.558	-	-
Provisión de vacaciones		6.255	7.587	-	-
Otros beneficios	(d)	5.488	7.295	-	-
Totales		24.103	39.970	37.060	35.641

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

a) Corresponde a las indemnizaciones por años de servicios a todo evento que Enap Refinerías S.A. mantiene con los trabajadores, que se detallan en los contratos colectivos vigentes a la fecha. El pasivo reconocido en el balance correspondiente a los planes de beneficios definidos brindados a los trabajadores es el valor presente de las obligaciones por dichos beneficios definidos (IAS) a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados intermedios.

La obligación por IAS, es calculada anualmente basada en un modelo actuarial elaborado por un actuario independiente, empleando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. El valor presente de las obligaciones por IAS, se determina descontando los flujos futuros estimados utilizando para ello la tasa de interés del bono corporativo serie E en UF nominado en la moneda en que se pagarán los beneficios y considerando los plazos de vencimiento de las obligaciones.

b) Este monto incluye la provisión por el ajuste de dotación llevado a cabo en el mes de enero 2019.

c) Corresponden a beneficios asociados a bonos y participación en utilidades que Enap Refinerías S.A. deberá cancelar a los trabajadores y que se encuentran establecidos en los contratos colectivos vigentes o contratos de trabajo según como sea el caso.

d) Las imputaciones registradas en este rubro corresponden a otros beneficios al personal como gratificaciones, aguinaldo, etc.

20.1 Movimiento de provisiones por beneficios a los empleados corrientes

El movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados corrientes es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2019	Corriente					Total MUS\$
	Indemnización por años de servicios MUS\$	Plan ajuste dotación MUS\$	Participación en Utilidades y Bonos del personal MUS\$	Provisión de vacaciones MUS\$	Otras provisiones MUS\$	
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	2.497	18.033	4.558	7.587	7.295	39.970
Provisiones adicionales	236	-	262	-	423	921
Provisión utilizada	(1.376)	(12.118)	(561)	(1.578)	(2.371)	(18.004)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	60	685	84	246	141	1.216
Saldo final al 31 de marzo de 2019	1.417	6.600	4.343	6.255	5.488	24.103

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018

	Corriente					Total MUS\$
	Indemnización por años de servicios MUS\$	Plan ajuste dotación MUS\$	Participación en Utilidades y Bonos del personal MUS\$	Provisión de vacaciones MUS\$	Otras provisiones MUS\$	
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	5.420	-	3.069	8.517	2.128	19.134
Provisiones adicionales	2.645	18.033	15.856	2.486	13.113	52.133
Provisión utilizada	(10.003)	-	(13.793)	(3.547)	(7.636)	(34.979)
Traspaso desde no corriente	7.759	-	-	-	-	7.759
Traspaso a Plan ajuste dotación	(3.104)	-	-	-	-	(3.104)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	(220)	-	(574)	131	(310)	(973)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	<u>2.497</u>	<u>18.033</u>	<u>4.558</u>	<u>7.587</u>	<u>7.295</u>	<u>39.970</u>

Movimiento de la Indemnización por años de servicios no corriente

El movimiento de la provisión por indemnización por años de servicios no corriente es el siguiente:

	No Corriente	
	31.03.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
Movimiento:		
Saldo inicial	35.641	48.347
Costos por servicios	(182)	559
Costos por intereses	512	2.553
Pérdidas actuariales	(6)	103
Beneficios pagados	(607)	(4.984)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	1.702	(6.166)
Traspaso al corriente	-	(4.771)
Totales	<u>37.060</u>	<u>35.641</u>

20.2 Hipótesis actuariales

Las hipótesis actuariales en la determinación de la indemnización por años de servicios no corriente son las siguientes:

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Hipótesis:	31.03.2019	31.12.2018
Tasa de descuento Chile	5,37%	5,37%
Tasa esperada de incremento inicial salarial Chile	4,70%	4,70%
Tasa de retiro voluntario Chile	2,29%	2,29%
Tasa de rotación por despido Chile	0,10%	0,10%
Tabla de mortalidad Chile	RV-2014	RV-2014
Edad de jubilación de mujeres	60	60
Edad de jubilación de hombres	65	65

Anualmente, la Sociedad realiza una revisión de sus hipótesis actuariales de acuerdo con NIC 19 “Beneficios a los empleados”, la última modificación a la tasa de descuento aplicada por referencia a nuevas curvas de tasas de interés de mercado se realizó en el mes de diciembre de 2018. Ver efecto de sensibilidad en Nota 20.3.

Los supuestos de mortalidad fueron determinados, de acuerdo con los consejos actuariales de nuestro actuario independiente, conforme la información disponible. Los supuestos de rotación, surgen del análisis interno de la administración de la Empresa.

20.3 Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro muestra los efectos de la sensibilización en la tasa de descuento utilizada para determinar el valor actuarial de la provisión de IAS:

	Valor contable	Análisis de sensibilidad	
Valor actuarial MUS\$	38.477	41.665	35.933
Tasa de Descuento	5,37%	4,37%	6,37%
Sesibilidad porcentual	-	-19%	19%
Sensibilidad en MUS\$	-	3.188	(2.544)

21. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

21.1 Capital emitido

El detalle del capital emitido al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	31.03.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Capital emitido	1.403.668	1.403.668
Totales	1.403.668	1.403.668

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
21.2 Acciones comunes totalmente pagadas

	%	Cantidad en acciones	Capital accionario MUS\$
Empresa Nacional del Petróleo (ENAP)	99,98	175.128.347	1.403.405
Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)	0,02	32.839	263
Totales	100,00	175.161.186	1.403.668

La gestión de capital, referida a la administración del patrimonio de la Sociedad, tiene como objetivo principal, la administración de capital, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo y la seguridad de suministro de combustibles líquidos para el país.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo y un cumplimiento cabal de las especificaciones de los combustibles autorizados en Chile.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza propia de la industria.

Con estos fines, y tomando en consideración la situación actual de fortalecimiento patrimonial de la compañía, su valor y evolución son controlados e informados al Directorio de la Empresa mensualmente. Esta instancia determina en cada caso los pasos a seguir, la comunicación con el Ministerio de Hacienda y las potenciales gestiones que se estime oportuno realizar.

21.3 Ganancias (pérdidas) acumuladas

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	31.03.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Saldo al inicio del período / ejercicio	(713.265)	(548.974)
Resultado del período / ejercicio	(8.336)	(152.690)
Otras variación de resultados acumulados	(106)	(11.601)
Totales	(721.707)	(713.265)

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
21.4 Primas de emisión

La prima de emisión corresponde al sobreprecio en venta de acciones propias

	31.03.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Saldo al inicio del periodo / ejercicio	505	505
Saldo al final del periodo / ejercicio	505	505

21.5 Otras Reservas

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

Composición	31.03.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Coberturas de flujo de caja (i)	(1.113)	(1.004)
Diferencia de cambio por conversión (ii)	578	578
Reservas actuariales en planes de beneficios definidos	(6.970)	(6.978)
Reservas varias (iii)	(11.267)	(11.267)
Totales	(18.772)	(18.671)

i) Cobertura de flujo de caja

	Saldo al	Movimiento	Saldo al
	01.01.2019	2019	31.03.2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ganancia /(pérdida) reconocidas en las coberturas de flujos de:			
Contratos Forward de cambio de moneda extranjera	(10)	(568)	(578)
Swap de coligadas	(1.000)	430	(570)
Swap de diferencial - SDI	(354)	354	-
Impuesto a la renta y diferido de derivados	360	(325)	35
Totales	(1.004)	(109)	(1.113)

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
ii) Diferencia de cambio por conversión

	31.03.2019	31.12.2018
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Saldo al inicio del periodo / ejercicio	578	628
Resultado por cambios en empresas coligadas con contabilidad en moneda nacional	-	(50)
Totales	<u>578</u>	<u>578</u>

iii) Reservas varias

	31.03.2019	31.12.2018
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Saldo Inicial	(11.267)	(11.284)
Cambios en reservas Gas de Chile S.A.	-	17
Totales	<u>(11.267)</u>	<u>(11.267)</u>

22. PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS

El detalle de los efectos originados por la participación de terceros en el patrimonio del Grupo y resultados al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Entidad	Participación no controladora en patrimonio		Ganancia atribuible a participaciones no controladoras	
	31.03.2019	31.12.2018	31.03.2019	31.03.2018
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Energía Concón S.A.	11.262	11.049	209	223
Compañía de Hidrógeno del Bío Bío S.A. (1)	-	-	-	12
Petropower Energía Ltda.	14.917	14.786	131	-
Totales	<u>26.179</u>	<u>25.835</u>	<u>340</u>	<u>235</u>

(1) Sociedad fusionada en 2018, ver nota 3.1.b.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2019 y 2018, es el siguiente:

Detalle	Acumulado	
	01.01.2019	01.01.2018
	31.03.2019	31.03.2018
	MUS\$	MUS\$
Venta de productos	1.669.410	1.730.514
Venta de gas natural	64.269	72.322
Otros ingresos por venta de servicios	1.844	2.130
Totales	1.735.523	1.804.966

24. COSTOS DE VENTAS

El desglose de los costos de venta al 31 de marzo de 2019 y 2018, es el siguiente:

Detalle	31.03.2019	31.03.2018
	MUS\$	MUS\$
Costo de productos refinados (1)	1.534.754	1.616.173
Costo de crudo y gas	62.365	66.611
Otros costos de operación	91.165	61.897
Totales	1.688.284	1.744.681

(1) Formando parte del costo de productos refinados se incluye el efecto devengado neto de las coberturas del valor razonable para los instrumentos Time Spread Swap, durante el periodo un abono de MUS\$ 48.518 (cargo de MUS\$ 57.860 al 31 de marzo de 2018), las cuales tuvieron por objetivo desplazar financieramente la ventana de toma de precios de los embarques de crudo y ajustarla a las fechas en donde los productos refinados toman precio, mitigando la exposición del “time spread” al que la Empresa se encuentra expuesta de manera natural.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
25. COSTOS DE DISTRIBUCIÓN

El desglose de los costos de distribución al 31 de marzo de 2019 y 2018, es el siguiente:

Detalle	31.03.2019	31.03.2018
	MUS\$	MUS\$
Servicios de logística	2.652	2.691
Transporte por oleoductos	10.013	9.771
Transporte marítimo	17.680	20.419
Transporte terrestre	3.728	4.427
Gastos del personal	2.504	3.091
Otros	4.351	4.546
Totales	40.928	44.945

26. COSTOS FINANCIEROS

El desglose de los costos financieros al 31 de marzo de 2019 y 2018, es el siguiente:

Conceptos	31.03.2019	31.03.2018
	MUS\$	MUS\$
Intereses de préstamos bancarios	629	955
Intereses de pasivos por arrendamiento	1.167	881
Intereses de provisiones por beneficios a los empleados	172	-
Intereses de cuentas por pagar a Matriz	22.371	20.117
Otros desembolsos asociados a intereses	30	20
Total costo por intereses	24.369	21.973
Menos:		
Intereses capitalizados	(1.648)	(1.372)
Total costos financieros	22.721	20.601

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
27. GASTOS DEL PERSONAL

La composición de esta partida al 31 de marzo de 2019 y 2018, es la siguiente:

	31.03.2019	31.03.2018
	MUS\$	MUS\$
Sueldos y salarios	21.366	23.299
Beneficios a corto plazo empleados	20.496	25.725
Otros gastos de personal	1.122	1.829
Otros beneficios a largo plazo	4.952	6.757
Totales	47.936	57.610

28. DIFERENCIAS DE CAMBIO

El detalle de los rubros de activos y pasivos que dan origen a diferencias de cambio son los siguientes al 31 de marzo de 2019 y 2018:

Conceptos	31.03.2019	31.03.2018
	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	526	(1.234)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12.098	8.232
Resultado cobertura forward	(9.769)	(10.327)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(1.085)	2.179
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.058	(1.358)
Cuentas por cobrar y pagar por impuestos	4.754	121
Provisiones corrientes	(1.238)	(183)
Provisiones no corrientes	(836)	(1.013)
Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	252	(68)
Otros	1.041	363
Totales	9.801	(3.288)

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
29. MONEDA EXTRANJERA

Los saldos del estado de situación financiera al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 que se originan en monedas distintas a la funcional, son los siguientes:

Activos	Moneda	Moneda	31.03.2019	31.12.2018
	extranjera	funcional	MUS\$	MUS\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ No reajutable	Dólar	9.907	21.180
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	\$ No reajutable	Dólar	528.403	547.748
Activos por impuestos corrientes	\$ reajutable	Dólar	47.708	51.554
Derechos por cobrar no corrientes	\$ reajutable	Dólar	8.851	9.494
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	\$ reajutable	Dólar	226	221
Totales			595.095	630.197

Pasivos	Moneda	Moneda	31.03.2019				31.12.2018			
			Hasta	91 días	1 año	más de	Hasta	91 días	1 año	más de
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ No reajutable	Dólar	68.225	-	-	-	47.494	-	-	-
	\$ reajutable	Dólar	606	-	-	-	650	-	-	-
	Euro	Dólar	2.258	-	-	-	2.269	-	-	-
	Yens Japonés	Dólar	2	-	-	-	11	-	-	-
	Libra Esterlina	Dólar	31	-	-	-	556	-	-	-
Pasivos por Impuestos corrientes	\$ reajutable	Dólar	2.152	-	-	-	2.093	-	-	-
	\$ No reajutable	Dólar	90.642	-	-	-	120.477	-	-	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	\$ No reajutable	Dólar	22.605	-	-	-	35.778	-	-	-
	\$ reajutable	Dólar	1.498	-	-	-	4.182	-	-	-
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	\$ No reajutable	Dólar	-	-	11.859	25.201	-	-	11.405	24.236
Totales			188.019	-	11.859	25.201	213.510	-	11.405	24.236

30. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

A continuación, se presenta una breve descripción de los proyectos relacionados con mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control de cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente:

Refinería Bio Bio:

En Refinería Bío Bío el enfoque y los recursos destinados a los proyectos e iniciativas ambientales Bío Bío tienen relación principalmente con la ejecución de una serie de compromisos adquiridos con la Ilustre Corte de Apelaciones de Concepción (ICA) y la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA). Los proyectos e iniciativas concernientes a la Corte de Apelaciones de Concepción están relacionados con un programa de mitigación de olores, cuyo objetivo principal es el manejo de los olores producidos como consecuencia de la actividad de refinación de petróleo en las comunidades vecinas. El monto utilizado para los proyectos ambientales de Refinería Bío Bío al 31 de marzo de 2019 corresponde a MUS\$ 2.600.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Refinería Aconcagua:

En Refinería Aconcagua los proyectos e iniciativas ambientales definidas para el año 2019 forman parte de un plan de trabajo de largo plazo, están orientadas a actividades que permitan identificar e implementar mejoras en lo referente a emisiones de ruidos, monitoreo de emisiones atmosféricas, ejecución del Plan de cumplimiento presentado a la Superintendencia del Medio Ambiente y Proyectos asociados al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférico de Concón, Quintero y Puchuncaví. El monto utilizado para los proyectos ambientales de Refinería Aconcagua al 31 de marzo de 2019 corresponde a MUS\$ 25.

31. JUICIOS Y GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

Al 31 de marzo de 2019, los juicios, garantías directas, indirectas y cauciones se detallan a continuación:

31.1 Juicios

Existen diversos juicios y acciones legales en que ENAP Refinerías S.A. y filiales es la parte demandada, los cuales son derivados de sus operaciones. En general estos juicios se originan por acciones civiles, tributarias y laborales.

A la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados intermedios, no se han realizado provisiones contables, adicionales a las indicadas en el rubro “Provisiones varias” ya que en opinión de la Administración y de sus asesores legales, para aquella parte no provisionada, estos juicios no representan una probabilidad de pérdida material y la probabilidad de una obligación presente es menor a la probabilidad de no existencia o esta probabilidad es remota, en los términos indicados en NIC 37.

El detalle de los principales juicios vigentes y su estatus a la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios es el siguiente:

Enap Refinerías S.A. (Aconcagua):

Partes: Francisco Acevedo y Otros con Armadores de la Motonave LR Mimosa, y Otros.

Rol N°: 17-2014, a la que se han acumulado causas Rol N°17-2014 Tomo I (ex 22-2014); Rol N°17-2014 Tomo II (ex 23-2014); Rol N°17-2014 Tomo III (ex 1-2015); 17-2014 tomo IV (ex C-17-2014); Rol N°17-2014 Tomo V (ex 8-2015); y Rol N°17-2014 Tomo VI (ex 9-2015), Rol N°17-2014 Tomo VII; Rol N°17-2014 Tomo VIII; Rol N°17-2014 Tomo IX; Rol N°17-2014 Tomo X; Rol N°17-2014 Tomo XI. Rol N°17-2014 Tomo XII (ex 1-2017); Rol N°17-2014 Tomo XIII (ex 2-2017); y Rol N°17-2014 Tomo XIV (ex 3-2017). Ministro de Corte Apelaciones de Valparaíso Sr. Droppelmann, actuando como Tribunal Unipersonal.

Materia: Indemnización de perjuicios según Ley de Navegación.

Cuantía: MUS\$ 115.000.-

Breve relación de hechos: Demanda civil de indemnización de perjuicios regulada por el artículo 153 de la Ley de Navegación, para obtener la reparación de los daños emergentes, lucro cesante y daño moral supuestamente sufridos por pescadores y otros, debido a la contaminación causada por el derrame de hidrocarburos en la bahía de Quintero por el B/T Mimosa en momentos en que era tractada por remolcador de alta mar el 24 de septiembre de 2014 en el Terminal Marítimo Monoboya.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado actual: Con fecha 02 y 17 de octubre de 2017 se ordenó la acumulación de las causas Rol N°1-2017, Rol N° 2-2017 y Rol N°3-2017 a la presente causa, pasando a denominarse Rol N° 17-2014 Tomo XII, Rol N°17-2014 Tomo XIII y Rol N°17-2017 Tomo XIV, respectivamente. Se ordenó la suspensión de la presente causa y las acumuladas hasta que se certifique que todas lleguen al mismo estado. En el mes de diciembre de 2017 se contestaron las causas rol N° 17-2014 Tomo XII y XIV por los demandados y se citó a audiencia de conciliación para el 11 de abril de 2018. La causa Rol N° 17 tomo XIII, el Tribunal tuvo por no subsanada la demanda en contra de los demandados al acogerse excepción dilatoria, resolución que fue revocada por la Corte de Apelaciones en mérito de recurso de apelación de la demandante. Los demandados contestan la demanda dentro de plazo durante el mes de junio de 2018. Para continuar con el procedimiento, el Tribunal fija nueva fecha de audiencia de conciliación para el 11 y 12 de julio de 2018, en la cual las partes intervinientes en todos los tomos no llegaron a acuerdo; pendiente que el Tribunal determine llamar nuevamente a conciliación o continuar con el procedimiento. Asimismo, la parte de L/R Mimosa ha solicitado la devolución de las cartas de garantías otorgadas en su oportunidad a las otras partes (una de ellas es Enap Refinerías S.A.). El Tribunal acogió la solicitud y ordenó a los tenedores la devolución de las cartas. Se recurre contra esta resolución y la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso rechaza el recurso de apelación presentado por Enap Refinerías S.A. en este incidente. El día 3 de diciembre de 2018 el Tribunal hace efectivo apremio en contra de ERSA por la demora en la entrega de las cartas, imponiéndole a esta última una multa de 1 UTM; se presentó recurso de reposición y apelación en subsidio el día 11 de diciembre, siendo el primero rechazado por lo que se elevará el asunto para conocimiento de la Corte de Apelaciones.

El 14 de marzo de 2019, se notificó a Enap Refinerías S.A. nueva demanda de indemnización de perjuicios según Ley de Navegación, caratulada “Sociedad Pesquera Marimar Limitada con Enap Refinerías S.A.”, Rol LN 11-2018, cuantía de \$311.451.764, fundada en los mismos hechos ocurridos el 24 de septiembre de 2014. Dentro de plazo se opusieron excepciones dilatorias y se solicitó la acumulación de esta causa a la causa rol 17-2014.

Partes: Ilustre Municipalidad de Quintero con Enap Refinerías S.A. y otro

RIT N°: D-13-2014. Segundo Tribunal Ambiental de Santiago.

Materia: Acción de declaración y reparación de daño ambiental.

Cuantía: Indeterminada.

Breve relación de hechos: Como consecuencia del derrame de hidrocarburos en la bahía de Quintero ocasionada por el B/T Mimosa, en momentos en que era tractada por remolcador de alta mar el 24 de septiembre de 2014 en el Terminal Marítimo Monoboya ENAP, se habría producido daño al medio ambiente.

Estado actual: Se realizan alegatos de cierre. Se hizo parte como tercero coadyuvante la I. Municipalidad de Puchuncaví, lo que fue acogido por el Tribunal. La I. Municipalidad de Quintero solicitó la realización de un peritaje de conformidad con el artículo 42 de la Ley 20.600. El Tribunal negó lugar atendido el estado de la causa, dado que aún no se cita a oír sentencia. El 7 de marzo de 2018 se citó a las partes a oír sentencia. El 13 de marzo de 2018 se dictó y notificó sentencia a las partes, el Tribunal rechazó la demanda de reparación de daño ambiental por no existir elementos en el expediente que acrediten la existencia de un daño significativo al medio ambiente. La I. Municipalidad de Quintero impugnó la sentencia con fecha 03 de abril de 2018, pendiente resolución del Tribunal sobre su admisibilidad. Se declararon admisibles los recursos y se ordenaron elevarlos a la Corte Suprema. El 12 de junio de 2018, se elevó expediente a la Corte Suprema, procediendo la declaración de admisibilidad por parte de esta Corte. Con fecha 17 de julio de 2018 la Excelentísima Corte Suprema dictó la resolución “Autos en Relación” y el día 27 de julio del mismo año la I. Municipalidad de Quintero ingresa informe en derecho titulado “Contenido del concepto “significativo” en la definición de daño ambiental”, elaborado por el Doctor en Derecho (c) de la Universidad de Chile, Ezio Costa Cordella.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Partes: Sindicato de trabajadores independientes, pescadores artesanales, buzos mariscadores y ramos similares de Caleta Horcón y otros con Aes Gener S.A. y Otros.

RIT N°: D-30-2016. Segundo Tribunal Ambiental.

Cuantía: Indeterminada

Materia: Acción de declaración y reparación de daño ambiental.

Breve relación de hechos: Con fecha 1 de julio de 2016, los actores presentaron ante el Ilustre Tribunal Ambiental una demanda de declaración y reparación material del supuesto daño ambiental generado por las empresas emplazadas en el sector de Ventana, V Región, durante todos los años en que han funcionado en el sector. Entre dichas empresas, se encuentra ENAP, una de las demandadas por su filial Enap Refinerías S.A.

Estado actual: Con fecha 06 de diciembre de 2017, la demandante presentó al Tribunal las bases de preacuerdo al que habrían arribado las partes. El Tribunal ordenó la suspensión del procedimiento y la notificación de la resolución que recibió la causa a prueba a una de las demandadas, en cumplimiento de lo resuelto por la Corte de Apelaciones de Santiago conociendo la apelación de la referida resolución. Tribunal Ambiental ordena nuevamente a la demandante notificar a empresa demandada que a la fecha se encuentra pendiente, manteniendo la suspensión del procedimiento. Bajo apercibimiento de multa, Tribunal ordena a la demandante a notificar a una de las demandadas de la resolución que recibió la causa a prueba.

Parte demandante dedujo incidente de privilegio de pobreza respecto de sus representados. El Tribunal Ambiental ha solicitado a la parte demandante que acredite la situación económica de uno de sus representados para efectos del incidente.

Partes: Harry Andrés Jerez Díaz en representación de don Jacobo Silva Silva y Otros con PGC, dueño y Armador del B/T PGC Ikaros Nassau y Enap Refinerías S.A.

Rol N°: 7-2016, en la que se han acumulado causa Rol 7-2016 Tomo I (ex 7-2016), Rol 7-2016 Tomo II (ex 8-2016), Rol 7-2016 Tomo III (ex 1-2018 en la cual Enap Refinerías S.A. no es parte, pues no es demandada) y Rol 7-2016 Tomo IV (ex 4-2017). Ministro de Corte Apelaciones de Valparaíso Sr. Cancino, actuando como Tribunal Unipersonal.

Materia: Indemnización de perjuicios según Ley de Navegación.

Cuantía: MUS\$ 38.300.-

Breve relación de hechos: Demanda civil de indemnización de perjuicios regulada por el artículo 153 de la Ley de Navegación, para obtener la reparación de lucro cesante y daño moral supuestamente sufridos por pescadores y otros, debido a la contaminación causada el 15 de mayo de 2016 por el derrame de hidrocarburos en la bahía de Quintero por el B/T Ikaros en momentos que cargaba producto en el Terminal Marítimo Multicrudo.

Estado actual: En atención a la acumulación de la causa Rol 7-2016 Tomo II, se suspendió el procedimiento del Tomo I hasta que la última causa llegue al mismo estado procesal. En la causa Tomo II se opusieron excepciones dilatorias, las que fueron subsanadas por la demandante. La demandada B/T PGC Ikaros contestó la demanda. A solicitud de la parte demandada, se ordena la acumulación de la causa Rol 1-2018 a la causa 7-2016, bajo denominación de Tomo III. A solicitud de la parte demandada, se ordena la acumulación de la causa Rol 4-2017 a la causa 7-2016, bajo denominación de Tomo IV. La parte demandante ha solicitado dar curso progresivo a los autos. En este último Tomo, con fecha 5 de octubre, el Tribunal dictó resolución dejando los autos en estado para resolver las excepciones dilatorias opuestas por los demandados.

El Tribunal acogió las excepciones dilatorias y está pendiente que la parte demandante subsane los defectos en la demanda. Con fecha 13 de marzo de 2019, se realizó audiencia de conciliación en los restantes tomos en que el Tribunal efectuó una propuesta de acuerdo para dar término a las causas.

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Partes: Investigación Sumaria Administrativa por el derrame de hidrocarburos de 14 de mayo de 2016 respecto de B/T Ikaros y Enap Refinerías S.A.

Rol: N/A

Tribunal: Fiscalía Marítima de Valparaíso/Gobernador Marítimo de Valparaíso.

Materia: Infracción a Ley de Navegación y Reglamento para el Control de la Contaminación Acuática.

Cuantía: 290.000 pesos oro

Breve Relación de Hechos: En instalaciones de Terminal Marítimo Multicrudo Enap Quintero, el PGC Íkaros, en momentos que se encontraba cargando el producto “aceite decantado” (slurry oil) enfrentó un rápido desmejoramiento de las condiciones climáticas, lo que obligó a detener el procedimiento de carga, y posteriormente desconectar el flexible que unía al barco con el Terminal. Levantada las restricciones por el mal tiempo se detecta presencia del producto en el fondo marino.

Estado actual: Se encuentra en investigación de la autoridad marítima, la que ha solicitado información y efectuado diligencias, pero no ha notificado ninguna resolución aún.

Fiscal Marítimo emitió su Dictamen recomendando al Gobernador Marítimo aplicar multas a Enap Refinerías S.A. de 290.000 pesos oro y al B/T Ikaros (Capitán, Oficial Primero y Segundo Oficial) por un total de 250.000 pesos oro. El día 16 de noviembre de 2018, Enap Refinerías S.A. formuló por escrito los descargos pertinentes ante el Gobernador Marítimo de Valparaíso, estando pendiente la resolución del asunto por parte de la Autoridad Marítima.

Partes: Francisco Javier Chahuán Chahuán con Enap Refinerías S.A.

Rol: RP-7266-2018

Tribunal: Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Materia: Recurso de Protección por episodio de contaminación en bahía de Quintero.

Cuantía: Indeterminada, solicitan el cierre de las faenas del Terminal Marítimo de Quintero hasta que existan garantías suficientes de que no volverán a ocurrir episodios similares en la zona.

Breve Relación de los hechos: A contar del día 21 de agosto de 2018, personas residentes en la comuna de Quintero y Puchuncaví comenzaron a solicitar atención en los centros médicos asistenciales de la zona, con síntomas de intoxicación, lo que ocurrió hasta fines del mes de septiembre del mismo año. Sin perjuicio de que a la fecha no se tiene certeza acerca de los componentes o materiales que ocasionaron el mencionado episodio y síntomas en la población, la autoridad ambiental y el Senado de la República que en el presente interviene como recurrente, culpan a Enap Refinerías S.A. por lo ocurrido.

Estado Actual: Si bien la causa estaba en condiciones para que se realizaran los alegatos correspondientes, la Corte ha estimado conveniente solicitar antecedentes al Ministerio Público para considerar la teoría que este ha elaborado acerca de lo sucedido. Este último se niega a entregar la información por encontrarse el expediente aun en la etapa de investigación.

Los días 7 y 8 de febrero de 2019 se realizó la vista de la causa y alegatos por todas las partes. El 13 de febrero de 2019 se dictó sentencia por la Corte de Apelaciones de Valparaíso rechazando todos los recursos de protección acumulados a esta causa. Las partes recurrentes apelaron contra la sentencia, se concedieron los recursos de apelación y se envió la causa a la Corte Suprema para el conocimiento de los recursos de apelación.

La Corte Suprema resolvió conocer los recursos de apelación con alegatos de las partes, ordenando que se designaran procurador común por las recurrentes y las recurridas. Se fijó el 25 de abril del presente para la vista del recurso y alegatos

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Partes: Ilustre Municipalidad de Puchuncaví con Enap Refinerías S.A.

Rol: RP-7475-2018.

Tribunal: Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Materia: Recurso de Protección por episodio de contaminación en bahía de Quintero.

Cuantía: Indeterminada, solicitan el cierre de las faenas del Terminal Marítimo de Quintero hasta que existan garantías suficientes de que no volverán a ocurrir episodios similares en la zona.

Breve Relación de los hechos: A contar del día 21 de agosto de 2018, personas residentes en la comuna de Quintero y Puchuncaví comenzaron a solicitar atención en los centros médicos asistenciales de la zona, con síntomas de intoxicación, lo que ocurrió hasta fines del mes de septiembre del mismo año. Sin perjuicio de que a la fecha no se tiene certeza acerca de los componentes o materiales que ocasionaron el mencionado episodio y síntomas en la población, la autoridad ambiental y las municipales culpan a Enap Refinerías S.A. por lo ocurrido.

Estado Actual: Si bien la causa estaba en condiciones para que se realizaran los alegatos correspondientes, la Corte ha estimado conveniente solicitar antecedentes al Ministerio Público para considerar la teoría que este ha elaborado acerca de lo sucedido. Este último se niega a entregar la información por encontrarse el expediente aun en la etapa de investigación.

Por resolución de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, esta causa se acumuló a la causa RP-7266-2018. (Causa precedente de nuestra Nota de Juicios).

Procedimiento sancionatorio de Superintendencia del Medio Ambiente con ERSA- Refinería Aconcagua. Expediente Administrativo F-30-2018.

Rol: F-30-2018

Tribunal: Superintendencia de Medio Ambiente

Materia: Infracción a Resolución de Calificación Ambiental 53/2005

Cuantía: 12.000 UTA monto máximo de multa aplicable.

Breve Relación de Hechos: Luego de fiscalización y aplicación de medida provisional preprocedimental en el Terminal Quintero por posibles intoxicaciones que se presentaron en personas de la ciudad de Quintero, mediante resolución exenta N° 1 /F-30-2018, la Superintendencia de Medio Ambiente resuelve iniciar proceso sancionatorio por 3 hechos, siendo uno de ellos una posible infracción gravísima y los otros dos hechos posibles infracciones leves a la normativa ambiental.

Estado Actual: Dentro de plazo se formularon descargos respecto de los hechos que podrían constituir infracción a la normativa ambiental. El Fiscal a cargo de este proceso sancionatorio ha solicitado antecedentes adicionales a Enap Refinerías S.A., en más de una ocasión, contestados oportunamente.

Enap Refinerías S.A. (Biobío):

Partes: Mendoza Mendoza, Luis con Enap Refinerías S.A. y otros.

Rol: 4-2007, Ministro de la I. Corte de Apelaciones de Concepción, doña Juana Godoy. A esta causa se acumularon todas las demandas indemnizatorias interpuestas y notificadas en tiempo y forma. El procedimiento seguido en el referido juicio corresponde a un juicio ordinario especial del artículo 153 de la Ley de Navegación.

Breve relación de los hechos: En las demandas se solicita una indemnización de perjuicios basada en la responsabilidad extracontractual a consecuencia del derrame ocurrido en la Bahía de San Vicente.

Estado actual: Con fecha 28 de abril de 2017, el Tribunal Unipersonal dictó la sentencia que fue puesta en conocimiento de las partes con fecha 2 de mayo, y notificada por cédula con fecha 8 de mayo de 2017. Dicha sentencia rechazó las demandas de los actores Ilustre Municipalidad de Talcahuano; Nippon Yusen Kaisha; y Yotuku Shipping Corporation S.A., y acogió la demanda Rol N°25-2007 (Tomo X), cuyos 69 actores deberán ser indemnizados en la suma total de \$479 millones por daño moral. La sentencia rechazó el daño emergente y el lucro cesante. Condenó, además a Enap Refinerías S.A., a las costas procesales y personales. ERSA presentó

ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

casación y apelación con fecha 12 de mayo, las que fueron acogidas a tramitación. La parte demandante presentó un recurso de adhesión a la apelación por el cual pretenden se eleven los montos de condena. Dicha contingencia puede alcanzar la suma de \$6.517.108 equivalente a US\$9.794.125 (TC 665,41), en el caso que se acoja el recurso en su totalidad. Este escenario es eventual y dependerá de la prueba que se aporte ante la I. Corte de Apelaciones (ICA) de Valparaíso Al día 13 de octubre de 2017, los recursos han sido declarados admisibles, pero aún no han sido ingresados a tabla para su vista y fallo. Con fecha 7 de junio de 2018 la ICA de Valparaíso decretó los trámites que sugirió el relator por lo que la causa vuelve al Ministro de la ICA de Concepción a fin de que complete su tramitación. Al 30 de septiembre de 2018 la causa quedó en tabla, fijando vista para el 04 de octubre de 2018. Con fecha 7 de diciembre de 2018, Enap Refinerías S.A. se hizo parte en recurso de casación en la forma y apelación conjunta de la sentencia de complemento. En febrero de 2019 se opusieron en segunda instancia excepciones de transacción y en subsidio de pago respecto de 8 demandantes. Su decisión se dejó para la sentencia definitiva.

Partes: Carte y otros con Enap Refinerías S.A.

Rol: 1999-2014, 1º Juzgado Civil de Talcahuano.

Materia: Demanda por indemnización de perjuicios.

Cuantía: MUS\$ 35.289.-

Breve relación de los hechos: Vecinos a la planta de ERSA-Hualpén, previa tramitación de una medida prejudicial de exhibición de documentos, presentaron demanda de indemnización de perjuicios civiles extracontractuales por concepto de daño moral.

Estado actual: El 25 de septiembre de 2018 sentencia revoca fallo que había acogido las excepciones dilatorias. Al 30 de septiembre de 2018 pendiente que se dicte el cúmplase y contestar la demanda. El 06 de octubre de 2018, Enap Refinerías S.A. contesta la demanda. El 17 de octubre de 2018 se tiene por contestada la demanda y se confiere traslado para la réplica. El 24 de octubre de 2018 el demandante presenta su réplica. El 25 de octubre de 2018 se tiene por evacuada la réplica y se confiere traslado para la dúplica. Al 31 de octubre de 2018 pendiente presentar la dúplica. El 03 de noviembre de 2018 presentada la dúplica. El 05 de noviembre de 2018 se cita audiencia de conciliación, para el 16 de noviembre de 2018 a las 09:00 horas. El 10 de noviembre de 2018 actor pidió fijar nueva fecha para conciliación para el mes de diciembre 2018. El 12 de noviembre de 2018 se fija nueva fecha para audiencia de conciliación el 07 de diciembre de 2018 a las 09:00 horas. El 12 de noviembre de 2018, Enap Refinerías S.A. solicita que se fije plazo para cumplir lo ordenado por el art. 9 Código de Procedimiento Civil. El 15 de noviembre de 2018 el Tribunal otorga 18 días para que cumplan lo ordenado. El 20 de noviembre de 2018, Enap Refinerías S.A. presenta recurso de reposición contra esta última resolución. El 21 de noviembre de 2018, Tribunal acoge reposición. El 23 noviembre y el 3 de diciembre de 2018 actores ratifican lo obrado por los abogados de los demandantes. El 05 de diciembre de 2018 se notifican otros actores. El 07 de diciembre de 2018 se lleva a efecto audiencia de conciliación, sin acuerdo. El 17 de diciembre de 2018 se recibe la causa a prueba cuya notificación está pendiente). Al 17.02.2019 tribunal confiere traslado a incidente de acumulación de autos, se suspende tramitación de la causa.

Partes: “FICA y Otros con Enap Refinerías S.A.”.

Rol: 3341-2018

Juzgado: 2º Juzgado Civil de Talcahuano.

Materia: Demanda civil de indemnización de perjuicios.

Cuantía: \$4.795.000.000 (137 demandantes, \$35.000.000 cada uno).

Breve relación de hechos: Vecinos a la planta de ERSA-Hualpén demandan indemnización de perjuicios por que presuntamente durante los últimos años, han sido afectados por innumerables fenómenos de olores.

Estado actual: El 25 septiembre 2018 se presenta demanda. El 27 septiembre de 2018 se acredita el poder. El 03 de octubre de 2018 se provee la demanda. El 08 octubre de 2018 se notifica la demanda. El 06 de diciembre de 2018 se autoriza poder y se presentan excepciones dilatorias. El 13 de diciembre de 2018 actora evacua traslado.

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El 19 de diciembre de 2018 los autos entran para fallo. El 20 de diciembre de 2018 se dicta sentencia, acogiendo las dilatorias (esta sentencia no está notificada aún a las partes, se pidió corregir ese error al tribunal). Al 31 de diciembre de 2018 pendiente que el Tribunal notifique por el estado el fallo de las excepciones dilatorias acogidas. El 17.01.2019 se concede apelación de ERSa contra resolución que acogió las excepciones dilatorias (ingreso a la Corte bajo el rol Civil 287-2019). El 23.01.2019 se contesta la demanda. El 25.01.2018 se tiene por contestada la demanda y se confiere traslado para la réplica. El 29.01.2019, actores presentan replica. El 30.01.2019 se tiene por evacuada la réplica y se confiere traslado para la dúplica. El 06.02.2019 dúplica. El 08.02.2019 se tiene por evacuada la dúplica. Al 28.02.2019 pendiente que se cite a audiencia de conciliación.

Partes: “Espinoza y otros con Enap Refinerías S.A.”

Rol: C-360-2019. Segundo Juzgado Civil de Talcahuano.

Materia: Demanda civil de indemnización de perjuicios.

Cuantía: Indeterminada (35.000.000 c/u).

Breve relación de hechos: Vecinos a la planta de ERSa-Hualpén demandan indemnización de perjuicios por que presuntamente durante los últimos años, han sido afectados por innumerables fenómenos de olores.

Estado procesal actual: El 24.01.2019 se presenta demanda. El 24.01.2019 se rectifica demanda. El 25.01.2019 se pospone inicio de tramitación, pues se deben acreditar poder. Entre el 26.01.2019 al 29.01.2019 los demandantes confieren poder. El 29.01.2019 se rectificó la demanda. El 30.01.2019 se da curso a la demanda. El 08.02.2019 se tiene por acreditado el poder. El 28.02.2019 se notificó la demanda.

31.2 Garantías Directas

Acreeador de la garantía	Descripción	Tipo de garantía	Moneda	MUS\$
UOP LLC	Garantizar el arriendo de platino para trabajo en la planta de ERSa, válida hasta el 27 de marzo de 2020.	Carta de Crédito	US\$	5.600

31.3 Garantías Indirectas
31.3.1 Garantías Indirectas Matriz

Acreeador de la garantía	Deudor		Descripción	Tipo de garantía	Moneda	MUS\$
	Nombre	Relación				
BG GLOBAL ENERGY-GNL	ENAP	Matriz	Garantiza el fiel cumplimiento del contrato de compraventa de Gas Natural Licuado, válida hasta el 30 de abril de 2019.	Carta de Crédito	Dólares	20.276
BG GLOBAL ENERGY-GNL	ENAP	Matriz	Garantiza el fiel cumplimiento del contrato de compraventa de Gas Natural Licuado, válida hasta el 30 de mayo de 2019.	Carta de Crédito	Dólares	20.137
BG GLOBAL ENERGY-GNL	ENAP	Matriz	Garantiza el fiel cumplimiento del contrato de compraventa de Gas Natural Licuado, válida hasta el 30 de enero de 2020.	Carta de Crédito	Dólares	1.500

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
31.3.2 Garantías Indirectas Filiales

Acreedor de la garantía	Deudor		Descripción	Tipo de garantía	Activos comprometidos
	Nombre	Relación			Tipo (*)
Citibank (**)	Energía Concón S.A.	Filial	Prenda de las acciones de Energía Concón S.A. de propiedad de Enap Refinerías S.A., en garantía del pago del crédito obtenido para el financiamiento del proyecto cuya vigencia es hasta el año 2020.	Prenda comercial de acciones	833.252 acciones de Energía Concón S.A.

(*) La liberación de esta garantía está asociada al cumplimiento de los contratos que le dan origen.

(**) Ver Nota 17 sobre "Otros Pasivos Financieros" en los presentes estados financieros consolidados.

31.4 Compromiso Comercial

La Empresa mantiene el siguiente compromiso comercial en relación con el desarrollo de sus operaciones:

(1) GNL CHILE S.A.

Con fecha 31 de mayo de 2007, Enap Refinerías S.A. suscribió un contrato de suministro de gas natural (Gas Sales Agreement) con la sociedad GNL Chile S.A. que le permitirá garantizar la seguridad de suministro necesario para la operación de su Refinería de Aconcagua en la comuna de Concón. El inicio del suministro de gas natural tuvo lugar durante el mes de agosto de 2009. Las obligaciones contraídas por Enap Refinerías S.A. bajo el contrato de suministro de gas natural, han sido garantizadas por la Empresa Nacional del Petróleo.

Dicho contrato, tiene una duración de 21 años a partir del Early Commercial Operation Date (ECOD), y actualmente le permite acceder a 4,3 millones de metros cúbicos por día de gas natural regasificado. Con fecha 14 de diciembre de 2012, se suscribió una nueva modificación al Gas Sales Agreement, motivado por la suscripción en la misma fecha de un nuevo contrato de suministro de GNL entre GNL Chile S.A. y su proveedor BG Trading. Dicha modificación permite a la filial Enap Refinerías S.A. tener acceso a cantidades de gas natural en nuevas condiciones comerciales a partir del 01 de enero del 2013. Estas condiciones comerciales con BG Trading establecen una cláusula de take or pay por 29.693.766 MMBtu's anuales.

Para la obtención de la capacidad diaria señalada, tanto de gas natural regasificado, Enap Refinerías S.A. adquirió el compromiso de pagar anualmente durante la vigencia del Gas Sales Agreement alrededor de MUS\$55.000 a GNL Chile S.A., empresa que el 31 de mayo de 2007 celebró el contrato Terminal Use Agreement con GNL Quintero S.A.. Bajo esta figura, el monto anual señalado es pagado posteriormente por GNL Chile S.A. a GNL Quintero S.A..

(2) LINDE GAS S.A.

Con fecha 22 de marzo de 2018 ENAP, ENAP Refinerías S.A., Linde A.G. y Linde Gas Chile S.A. firmaron una serie de contratos, con el objeto de poner término a un arbitraje pendiente entre las referidas empresas. Al amparo de esos acuerdos, ERSA vendió a Linde activos que serán supervisados y/u operados por Linde, a razón de un plazo de 20 años y pagando ERSA una Tarifa Fija Mensual de (TFM) de MUS\$1.150 reajutable. Por la venta de estos activos, ERSA recibió un pago por el total de MUS\$ 40.600 neto.

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con esta operación se logra asegurar suministro de hidrógeno y vapor en el plazo señalado, tanto en la refinería de Aconcagua como en Biobío, en condiciones económicas y operacionales favorables.

32. AMBITO DE CONSOLIDACION

a) Detalle de porcentajes de participación en sociedades incluidas en el ámbito de consolidación:

Compañía	País	Moneda funcional	Porcentaje de participación		Porcentaje con derecho a voto		Relación
			31.03.2019	31.12.2018	31.03.2019	31.12.2018	
Energía Concón S.A.	Chile	Dólar	82,50%	82,50%	82,50%	82,50%	Filial directa
Petropower Energía Ltda.	Chile	Dólar	92,50%	92,50%	92,50%	92,50%	Filial directa
Cía. de Hidrógeno del Bío - Bío S.A. (1)	Chile	Dólar	-	-	-	-	Filial directa

(1) Con fecha 16 de agosto de 2018, ENAP vendió a su filial Enap Refinerías S.A. 50.000 acciones de Compañía de Hidrógeno del Bío-Bío S.A., representativas del 5,0% de participación en el capital social, en MUS\$ 473, equivalentes al valor libro de las acciones. Mediante esta compraventa, la totalidad de las acciones de Compañía de Hidrógeno del Bío-Bío S.A., quedaron en poder de Enap Refinerías S.A., produciéndose la disolución de la sociedad de acuerdo con el artículo 103 N°2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

b) Actividad de sociedades incluidas en el ámbito de consolidación:

Compañía	Actividad
Energía Concón S.A.	Construcción, implementación, operación y explotación de Plantas de Coker.
Petropower Energía Ltda.	Producción de energía, vapor y sistemas de interconexión.
Cía. de Hidrógeno del Bío - Bío S.A.	Construcción y operación de una planta industrial ubicada en el recinto de Enap Refinerías S.A., en la comuna de Talcahuano y destinada a la producción de hidrógeno de alta pureza.

c) Información financiera resumida de filiales, incluyendo la entidad estructurada.

Al 31 de marzo de 2019	Activos		Pasivos		Ingresos	Gastos	Resultado periodo
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Ordinarios	Ordinarios	
Compañía	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Energía Concón S.A.	210.706	82.562	208.232	20.683	2.462	-	1.196
Petropower Energía Ltda.	117.463	59.133	65.201	14.398	3.324	(553)	2.660
Cía. de Hidrógeno del Bío - Bío S.A.	-	-	-	-	-	-	-

**ENAP REFINERÍAS S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018	Activos		Pasivos		Ingresos	Gastos	Resultado
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Ordinarios	Ordinarios	ejercicio
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Compañía							
Energía Concón S.A.	160.104	124.896	202.008	19.856	11.844	-	8.573
Petropower Energía Ltda.	112.401	59.649	63.315	14.398	13.936	(3.802)	6.619
Cía. de Hidrógeno del Bío - Bío S.A.	-	-	-	-	1.654	(807)	673

33. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de abril de 2019 y a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados intermedios, no han ocurrido hechos posteriores que puedan afectar significativamente la razonabilidad de estos.

* * * * *